

Cifras de Covid-19



Casos del día: 1.115
Acumulado 170.189

Importados
1

Comunitarios:
1.114

Recuperados
154.023

Fallecidos: 12
Acumulado 1.705

Los créditos bancarios también serán dirigidos hacia este sector

Venezuela priorizará la producción de alimentos para garantizar la protección social del pueblo

Durante una rueda de prensa para aclarar dudas sobre los anuncios hechos recientemente por el presidente Nicolás Maduro, la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, indicó que las medidas buscan enfrentar la situación generada por la pandemia y el bloqueo económico ilegal de Estados Unidos. Declaró que el Ejecutivo Nacional

mantendrá los programas sociales y hará énfasis en los CLAP, que serán esenciales en el contexto de lucha contra la Covid-19. Preciso que entre abril y mayo se entregarán bonos mediante el Sistema Patria que beneficiarán a 2.100.000 trabajadores del sector privado y a 4.000.000 que laboran por cuenta propia. **pág. 7**

Congreso Bicentenario de los Pueblos

Consejos Populares de Gobierno profundizarán gestión directa

Presidente Maduro ordenó su instalación para el 19 de abril **pág. 4**

En reunión del bloque regional

Venezuela propone revitalizar Comité de Mujeres del ALBA-TCP

pág. 3

TSJ envió a EEUU requerimientos para la extradición de presunto narcotraficante

Fue capturado en Venezuela por el FAES **pág. 6**



A visibilizar, estudiar y entender

El presidente Nicolás Maduro instaló ayer el Seminario de Política, Participación, Ciudadanía e Innovación Social, en el que pidió a los líderes y lideresas participantes, profundizar el pensamiento político propio de los próceres, escritores y pensadores venezolanos y del continente. "Son 500 años de historia con sus diferentes procesos de emancipación, que deben ser narradas y contadas desde los diversos puntos de vista internacional", recordó. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**

En marcha cívico-policial-militar

Antorcha de la Libertad recorrerá toda Venezuela desde el 19 de abril

pág. 4

Alertan sobre aumento progresivo de desplazados en Colombia

El Instituto de Estudios para la Paz registró 65 eventos masivos en 2021 **pág. 11**

Tema del día

Los efectos destructivos del bloqueo a la Franja Petrolífera del Orinoco" **págs. 8 y 9**



En 52 jornadas en espacios públicos de todo el país

La Misión Venezuela Bella ha desarrollado más de 6.200.000 desinfecciones anticovid-19

La presidenta de la Misión, Jacqueline Faria, indicó que la desinfección debe ser permanente y constante e instó a la población a seguir cumpliendo con las medidas de bioseguridad

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La Misión Venezuela Bella ha desarrollado 6.203.751 labores de desinfección “con un ejército de mujeres y hombres”, en espacios públicos del país en 52 jornadas efectuadas para combatir la propagación de la Covid-19, informó este miércoles su presi-



dentada Jacqueline Faria en el estado La Guaira, en compañía de la ministra del Poder Popular para las Comunas y los

Movimientos Sociales, Noris Herrera, y el gobernador de la entidad, Jorge Luis García Carneiro.

Faria indicó que la desinfección debe ser permanente y constante e instó a la población a seguir cumpliendo con las medidas de bioseguridad para combatir el virus.

Por su parte, la ministra Herrera realizó una dotación de equipos a las comunas y Brigadas Comunales de Trabajo y Producción (Bricotp) de La Guaira. “Estamos haciendo entrega de unos kits para la desinfección, en las 53 comunas que tiene el estado” para continuar el proceso de saneamiento, acotó.

El gobernador García Carneiro comentó que las jornadas de limpieza y desinfección se realizan con un equipo desplegado en todo el territorio de La Guaira, incluyendo en las escuelas.

“Hemos activado un hotel sanitario aquí en La Guaira con 400 camas y tenemos el centro de cuarentena en Los Caracas con capacidad para más de 900 personas”, detalló el gobernador e invitó a la población a acudir a los centros de atención más cercanos en caso de presentar algún síntoma del virus para la detección temprana.

En el contexto del Plan 200 Carabobo

Autoridades evalúan prestación de servicios básicos en el país

T/ Redacción CO-Prensa Mppee
F/ Prensa Mppee
Caracas

Para verificar y evaluar las acciones estratégicas ejecutadas por el Gobierno Nacional en materia de electricidad, agua potable, gas doméstico, transporte y telecomunicaciones, el miércoles se realizó una videoconferencia con los ministros y representantes de los entes adscritos de la Vicepresidencia de Obras Públicas y Servicios, como parte del Plan 200 Carabobo.

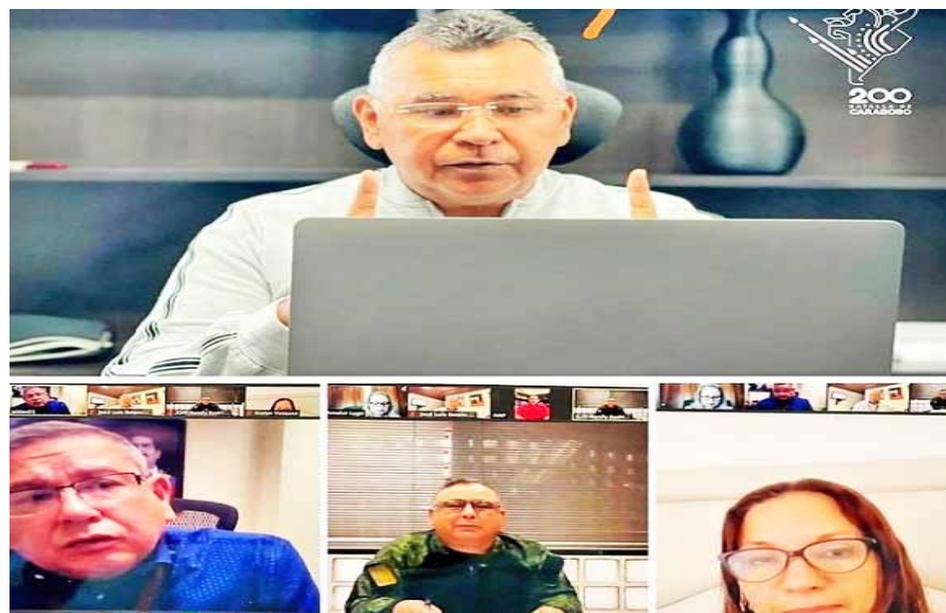
Así lo informó el titular de este despacho, G/J Néstor Reverol, en su cuenta en Instagram @reverolnestor, donde destacó: “A pesar de la aparición de la nueva variante de la Covid-19, los trabajadores y trabajadoras de las empresas respon-

sables de los servicios públicos de la Patria, continúan trabajando con todas sus medidas de bioseguridad para dar respuesta oportuna y atender las necesidades del pueblo venezolano”.

REDUCCIÓN EN FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

El presidente Nicolás Maduro anunció el descuento de 25 por ciento en las facturas de electricidad y agua potable para las personas que hagan sus pagos por el Sistema Patria.

“Las personas naturales, es decir el ciudadano, común que estén registradas en la plataforma Patria para el pago del agua potable y la luz eléctrica recibirán un descuento del 25% de la tarifa para el mes de abril y el mes de mayo”, señaló el Mandatario Nacional.



La ministra de Comercio Nacional se reunió con representantes del sector

Gobierno no permitirá distorsiones de precios en clínicas privadas

T/ Redacción CO
Caracas

La ministra de Comercio Nacional, Eneida Laya, sostuvo una reunión con representantes de clínicas privadas y empresas aseguradoras del país para establecer estrategias

que permitan combatir las distorsiones de precios en el sistema de salud privado.

De acuerdo con una publicación en su cuenta de Twitter @EneidaLayaP-suv, la titular de la cartera de Comercio Nacional explicó que el encuentro con los prestadores de servicios del

sistema de salud privado forma parte del seguimiento a los acuerdos con clínicas y las empresas aseguradoras.

“Todo en función de aplicar el baremo para la contabilidad, evaluación y análisis de costos de los cuidados médicos de salud en pacientes con Covid-19 en el país”, reiteró.

Son cientos los usuarios que se quejan del abusivo cobro en muchos centros del sistema de salud privado, incluso exigen el pago solo en dólares. Muchas veces el servicio que ofrecen no se corresponde con el monto exorbitante de las facturas.



En la Reunión de Altas Autoridades de los Asuntos de la Mujer y de Género del bloque regional

La ministra Carolys Pérez propuso revitalizar el Comité de Mujeres del ALBA-TCP

En su opinión, a las crisis que enfrenta la región se le suman la pandemia de la Covid-19 y también las decisiones políticas tomadas desde la lógica neoliberal y capitalista, que afectan de manera diferenciada y exacerbada a las mujeres, las adolescentes y las niñas, especialmente en la salud y la educación



T/ Redacción CO-Mppre
F/ Cortesía
Caracas

La ministra del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, Carolys Pérez, instó este miércoles a revitalizar el Comité de Mujeres de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) con el fin de construir espacios que visibilice los derechos y el em-

poderamiento de las mujeres y resalten su papel protagónico.

La propuesta fue parte de la intervención de la ministra en la Reunión de Altas Autoridades Relacionadas con los Asuntos de la Mujer y de Género del bloque regional, en la que aprovechó la oportunidad para reiterar la denuncia de Venezuela de la imposición de medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos contra Venezuela, Cuba y Nicaragua.

En compañía de la viceministra para Temas Multilaterales

del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Daniela Rodríguez, y otras autoridades de este despacho, la ministra indicó que a las crisis que enfrenta la región se le suman la pandemia de la Covid-19 y también las decisiones políticas tomadas desde la lógica neoliberal y capitalista que han afectado de manera diferenciada y exacerbada a las mujeres, las adolescentes y las niñas, especialmente en la salud y la educación.

Destacó que la humanidad también enfrenta la pandemia

de la violencia contra la mujer, la violencia basada en género, de allí la importancia de revitalizar el Comité de Mujeres del ALBA-TCP, para “que se constituya en espacio que visibilice los derechos y el empoderamiento de las mujeres y resalte su papel protagónico en nuestros pueblos, así como contribuir a la transversalización de género en las propuestas y acciones que se generen desde esta alianza regional».

La titular del Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género puntualizó que las medidas coercitivas unilaterales y bloqueos criminales contra Venezuela, Cuba y otros pueblos obstaculizan el acceso a millones de mujeres, adolescentes y niñas a servicios básicos de salud, medicina, alimentos, tecnología y muchos otros beneficios.

“No nos vamos a rendir”, sentenció la funcionaria, que recordó que al conmemorarse este año el bicentenario de la Batalla de Carabobo, que selló la inde-

pendencia del país, “estamos más que nunca determinados a ser libres”.

LOGROS REVOLUCIONARIOS

Resaltó que en medio de las dificultades, el Gobierno Bolivariano destina más de 70 por ciento del presupuesto nacional a la inversión social y, en este sentido mencionó que con respecto al pueblo mujer se reactivó el servicio 0800Mujeres del Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer.

Indicó que a pesar de la pandemia, en Venezuela desde el año 2020 el Programa Mujeres Conuqueras busca incluir a las mujeres de manera transversal en el sector productivo agroalimentario, a fin de fortalecer la inclusión del papel de las mujeres en dichas áreas.

Asimismo, resaltó también que entre el año 2017 y agosto de 2020 se han formado un total de 18.101 promotoras comunales del Programa Parto Humanizado como parte del proceso de protección a la madre y sus hijos.

Al abordar el tema de las medidas coercitivas aplicadas por EEUU, manifestó que estas medidas unilaterales constituyen un acto de violencia hacia las mujeres y acto flagrante de violación a los derechos humanos.

En la voz del ministro Mervin Maldonado

Venezuela ratificó en la ONU el compromiso de promover a los jóvenes como agentes de la transformación social

T/ Redacción CO-Mppre
Caracas

Durante su participación en el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social (Ecosoc) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, Mervin Maldonado, ratificó el compromiso de la República Bolivariana de Venezuela con la promoción de los jóvenes como agentes de transformación social en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Maldonado resaltó la importancia de la juventud durante la emergencia sanitaria global y su rol decisivo en todas las áreas del desarrollo, y destacó que “Venezuela cuenta con una población fundamentalmente joven, de más del 35 por ciento de su totalidad, además de millones

de niñas y niños que la harán crecer en los próximos años”.

En este sentido, hizo énfasis en las políticas públicas destinadas por el Estado venezolano a este sector, orientadas a generar oportunidades de estudio, trabajo, producción, emprendimiento, deporte, cultura, recreación y participación política, “centradas en el goce y disfrute de los derechos humanos”.

“Todos estos esfuerzos se adelantan aun en medio de un sofisticado y criminal programa de máxima crueldad calculada, a través de la ilegal imposición de medidas coercitivas unilaterales contra toda la población venezolana, las cuales afectan de modo dramático a las y los jóvenes, además de pretender cercenar las políticas de desarrollo y de inclusión social de nuestro país”, manifestó el ministro Maldonado, quien

reiteró la denuncia contra el bloqueo económico impulsado por los Estados Unidos y sus aliados.

El Foro de la Juventud del Ecosoc es el principal evento en el que los jóvenes pueden hacer su contribución a los debates sobre políticas en las Naciones Unidas, al compartir ideas, soluciones e innovaciones, y en esta oportunidad los debates están estructurados en torno al tema general del Foro Político de Alto Nivel de 2021 sobre desarrollo sostenible (FPAN): “Una recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de Covid-19, que promueva las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible: construir un camino inclusivo y eficaz para alcanzar la Agenda 2030 dentro del contexto de la Década de la Acción y conseguir un desarrollo sostenible”.

Explicó cómo contribuye a enfrentar las medidas unilaterales ilegales

Embajador Wilmer Barrientos expone en Egipto el alcance estratégico de la Ley Antibloqueo

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

El embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Egipto, Wilmer Barrientos, participó ayer en una mesa redonda denominada “Venezuela: Ley Antibloqueo; desarrollo de la economía nacional”, organizada por el Centro Hewart, donde expuso el alcance estratégico de la Ley Antibloqueo para enfrentar las medidas coercitivas unilaterales ilegales contra el pueblo venezolano.

En el evento, Barrientos explicó cómo se protege la economía del país con la Ley Antibloqueo, que permite mitigar y contrarrestar los efectos perniciosos provocados por el ilegal bloqueo.

Hizo referencia al Informe de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental de los Estados Unidos y el Informe de la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas, Alena Douhan, para facilitar



la comprensión del impacto de las medidas coercitivas unilaterales y las razones que llevaron al Estado venezolano a adoptar esta ley.

Subrayó las medidas que impulsa y los objetivos trazados en esta herramienta legal para promover la inversión y el desarrollo armónico nacional con miras a recuperar el ingreso económico de la población venezolana.

Barrientos explicó que Venezuela es un país asediado por los actores imperiales, debido a que tiene recursos naturales estratégicos, como la primera reserva mundial de petróleo.

En el contexto del Congreso Bicentenario de los Pueblos

Presidente Maduro dirigió primer seminario político internacional de la Escuela de Formación de Líderes y Lideresas de la Revolución



Antorcha de la Libertad recorrerá toda Venezuela desde el 19 de abril

“Vamos a hacer una jornada bonita el 19 de abril. Desde el Campo de Carabobo va a surgir la Gran Marcha de las Antorchas Libertarias Bolivarianas para llevar la Antorcha de la Libertad a todo el país”, informó ayer el presidente Nicolás Maduro Moros. Esta actividad se llevará a cabo como parte de las celebraciones por los doscientos años de la Batalla de Carabobo, que liberó a Venezuela del yugo español.

“Desde el 19 de abril recorrerá todo el país y llegará en marcha triunfante cívico-policial-militar el 24 de junio otra vez a Campo de Carabobo. Así lo anunció”, dijo en el Palacio de Miraflores.

La Antorcha de la Libertad recorrerá los 23 estados del país y Caracas, de la mano de los líderes y lideresas de los CLAP, UBCH, comunas, líderes del Congreso Bicentenario de los Pueblos, de la clase obrera, las mujeres, indígenas, juventud, intelectuales, gente de la cultura, adultos y adultas mayores. “De la mano del pueblo irá la antorcha de la Libertad de Carabobo”, agregó.

“A prepararse pues, de Carabobo a toda Venezuela y de Venezuela al Campo de Carabobo”, dijo Maduro durante la videoconferencia con más de 148 invitados internacionales conectados al seminario del Congreso Bicentenario.

Este sistema de escuelas debe “visibilizar, estudiar y entender de dónde venimos. Somos el resultado de una acumulación de procesos que engloba 500 años de resistencia, que ha sido expresión de la capacidad de lucha de los pueblos y sobre todo el venezolano”, expresó el Jefe del Estado

T/ Deivis Benítez-Minci
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, instó ayer al Congreso Bicentenario de los Pueblos a estudiar la historia del continente americano y la cultura afroamericana de los últimos 500 años.

Durante la instalación del Seminario de Política, Participación, Ciudadanía e Innovación Social, de la Escuela Nacional e Internacional de Formación Integral de Líderes y Lideresas de la Revolución Bolivariana, el Jefe del Estado pidió profundizar el pensamiento político de próceres, escritores y pensadores venezolanos y del continente.

“Son 500 años de historia con sus diferentes procesos de emancipación, que deben ser narradas y contadas desde los diversos puntos de vista internacional”, expresó, y pidió reforzar y rendir honores a la lucha histórica de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Dijo que este sistema de escuela debe “visibilizar, estudiar y entender de dónde venimos. Somos el resultado de una acumulación de procesos que engloba 500 años de resistencia, que ha sido expresión de la capacidad de lucha de los pueblos y sobre todo el venezolano”.

“Somos una mezcla de cultura que también vino desde África y que resistieron

Consejos Populares de Gobierno profundizarán gestión directa

Con los Consejos Populares de Gobierno, que se instalarán el próximo 19 de abril, se profundizarán los mecanismos de gestión directa para encontrar soluciones efectivas para los problemas.

“He creado un equipo especial para la construcción de un nuevo modelo de Gobierno obediencial, directo y popular para la profundización legal y política de todos los mecanismos para que el Gobierno Nacional sea instrumento del Poder Popular. Vamos a insistir a profundidad en esta etapa, creo que es la etapa para insistir en esto”, señaló el presidente Nicolás Maduro durante el inicio del Seminario de Política, Participación, Ciudadanía e Innovación Social, desarrollado en el contexto del Congreso Bicentenario de los Pueblos.

Destacó que la coordinación pueblo-Gobierno será clave para el desarrollo, “en condiciones de resistencia”, del Plan de la Patria 2019-2025, razón por la cual reiteró la necesidad de impulsar el ejercicio directo de la democracia.

SISTEMA PATRIA

En este sentido, recalcó: “Una revolución debe generar sus propios cambios a través de la crítica y la autocrítica, el debate permanente de ideas”, objetivo que solo será posible con “un proceso de diálogo social más profundo y la construcción de un modelo más efectivo para las soluciones”.

“Tengo gran esperanza”, puntualizó, y explicó que los Consejos Populares de Gobierno tendrán presencia en la treintena de sectores inscritos en el Congreso Bicentenario de los Pueblos, cuya línea de acción será definida por una agenda estratégica.

En alusión a las 7.200.000 personas interesadas en participar en el Congreso Bicentenario de los Pueblos, de acuerdo con los resultados de la encuesta publicada en el Sistema Patria, exhortó a fortalecer la interacción e incluirlos en las actividades que desarrolle cada capítulo.

“Viene a tarea inmensa de conectarnos con ellos, de hacer grupos de redes sociales, de estar conectados todos los días y de que esos 7.200.000 tengan comunicación con nosotros, sean convocados a marchas, actos y procesos”, agregó.

LEY ORGÁNICA DE CIUDADES COMUNALES

El Presidente aseguró que la Ley Orgánica de Ciudades Comunes es el camino y la solución a gran parte de los obstáculos que atraviesa el país.

Al respecto, añadió: “Hay que crear lo nuevo desde el poder popular, desde el Estado comunal, tenemos que transformar todo, ese es mi compromiso”.

“Le daremos al pueblo el poder y podrá manejar sus recursos y asumirá la solución de los problemas”, subrayó Maduro.

los embates imperialistas. A la lucha histórica de los pueblos indígenas, se unió la lucha de los cimarrones que llegaron de la Madre África”, aseveró.

INTEGRACIÓN

El Mandatario Nacional reflexionó sobre el origen de la lucha emancipadora,

que no solo se quedó en tierras venezolanas, sino que se fue más allá de las fronteras para llevar la libertad.

Y además recordó: “El 19 de abril de 1810 significó para Venezuela el primer grito de emancipación frente al Imperio Español y comenzó un proceso histórico que llevó a los venezolanos de entonces a

conformar grandes ejércitos, bajo la conducción del Libertador Simón Bolívar”.

Pidió transmitir a los líderes de base los conocimientos impartidos en estos módulos, y solicitó al Ministerio del Poder Popular para la Cultura y a los movimientos sociales, “llenar de contenidos los programas de formación del liderazgo de base de los 34 capítulos del Congreso Bicentenario de los Pueblos”.

En esa línea, destacó que estas ideas deben ser las bases fundamentales de la doctrina en la que debe estar encaminado el Congreso Bicentenario de los Pueblos y recomendó estudiar a profundidad el discurso de la instalación del Congreso de Angostura.

“El Discurso de Angostura engloba los conceptos fundamentales de sociedad, Estado, Gobierno, pueblo, modelo educativo, modelo cultural, unión cívico-militar, independencia, unión nuestroamericana”, puntualizó Maduro.

Resaltó que la lucha histórica de los venezolanos siempre ha sido por una causa justa, por la libertad, sin rendirse ante pretensiones imperiales y cuya inspiración proviene de El Libertador Simón Bolívar.



Los hechos ocurridos en Apure confirman la situación

Gilberto Pinto: Grupos armados colombianos pretenden forzar el tráfico de drogas hacia EEUU

“Estas incursiones no vinieron con proyectos para el campesinado o el trabajador, por el contrario, vinieron a apropiarse de espacios para facilitar el libre tránsito de la droga del país que más la produce en el mundo (Colombia)”, precisó el parlamentario

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Las incursiones en territorio venezolano de irregulares armados y del narcotráfico provenientes de Colombia tiene la deliberada intención de buscar espacios para garantizar el paso de la droga hacia Estados Unidos y Europa.

La aseveración la hizo ayer el integrante de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional (AN), Gilberto Pinto Blanco.

En nota de prensa de la AN se señala que Pinto destaca el vínculo entre el narcotráfico colombiano, el Gobierno de Iván Duque, los carteles mexicanos y la Agencia Estadounidense Antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés).

En su opinión los hechos acaecidos en La Victoria y El Ripial, estado Apure, donde la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) se enfrentó a grupos irregulares colombianos, confirman la situación.

BUSCAN APROPIARSE DE ESPACIOS

Estos grupos irregulares, enfatizó, lograron fugarse hacia el vecino país sin ser capturados, a pesar de que en Colombia han



Se pretende criminalizar al Gobierno de Nicolás Maduro, apuntó Pinto

desplegado 2.500 soldados y la DEA dispuso de helicópteros para las pesquisas contra el narcotráfico.

“Estas incursiones no vinieron con proyectos para el cam-

pesinado o el trabajador, por el contrario, vinieron a apropiarse de espacios para facilitar el libre tránsito de la droga del país que más la produce en el mundo”, precisó.

También, descartó que fueran exguerrilleros desmovilizados porque es evidente que su objetivo no es ideológico.

FALSA NARRATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pinto, quien también es miembro de la Comisión Especial para la Defensa de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial de la Asamblea Nacional, denunció que hay medios que intentan construir una falsa narrativa sobre la operación Escudo Bolivariano 2021 para criminalizar al Gobierno de Nicolás Maduro y propiciar una intervención internacional y un cambio de gobierno.

Afirmó que el desplazamiento circunstancial de venezolanos hacia el lado colombiano fue utilizado como cortina de humo para encubrir el nexo del Gobierno colombiano con el narcotráfico.

“Los cuerpos de seguridad de Colombia no capturaron a estos bandidos, son complacientes con ellos, porque les cuidan la ruta del narcotráfico”, aseveró.

Aseguró el diputado Alexis Rodríguez Cabello

Nueva Ley de Contraloría de los Estados respalda acciones de la CGR



La ley sincronizará el trabajo con el de la CGR, indicó Rodríguez

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

La Comisión Permanente de Contraloría de la Asamblea Nacional (AN) trabaja en la nue-

va Ley del Poder Popular para las Contralorías de los Estados y Municipios que otorgará a estas instancias autonomía financiera y funcional, tal y como lo establece el artículo 163 de la Constitución Nacional.

La información la ofreció ayer el presidente de la citada comisión, Alexis Rodríguez Cabello en el programa Derecho de Palabra, que conduce el Pedro Infante en compañía de Herick Goicoechea y Josselyn Correia.

Rodríguez Cabello afirmó que la AN diseña un sistema integral que permitirá a la Contraloría General de la República (CGR) dictar las normas para, entre otras medidas, designar o destituir a los funcionarios que cometan irregularidades durante el ejercicio de sus funciones.

PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA

“Será una ley que permitirá sincronizar el trabajo junto a la CGR y respetará el principio constitucional de la autonomía de las contralorías estatales. También el órgano rector podrá definir los criterios de selección de estos funcionarios, así como establecer procedimientos y garantizar que se cumpla con lo que establece la Constitución en

Afirmó el diputado Rodolfo Sanz

Ley Antibloqueo permite operaciones económicas para maximizar la producción petrolera

T/ L.M.F.
Caracas

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional (AN), en coordinación con el Ejecutivo Nacional, reformará la Ley Orgánica de Hidrocarburos y la Ley de Minas.

La información la ofreció ayer el vicepresidente de la comisión, Rodolfo Sanz, durante una entrevista en el programa radial 2+2 de la emisora *Unión Radio*.

Explicó que las reformas de los mencionados instrumentos legales deben hacerse de forma coordinada con el Ejecutivo Nacional. “Recordemos que la Asamblea Nacional legisla en función de lo que el país requiere (...) en el mes de mayo-junio se estaría haciendo esta reforma puntual”, acotó.

AUMENTAR INGRESOS FINANCIEROS

Por otro lado, destacó que la Ley Antibloqueo permite aumentar los ingresos financieros del país, ya que se pueden accionar, “un conjunto de operaciones económicas dirigidas a maximizar la producción de petróleo y el ingreso económico y financiero del país”.

Sanz resaltó la labor de trabajadores y trabajadoras del Complejo Refinador de Paraguaná, que se esfuerzan para producir la gasolina.

En este sentido, anunció que en mayo se podría alcanzar la meta de producción de 80.000 barriles de gasolina por día. “Estamos avanzando en la estabilización del mercado de los combustibles en Venezuela”, precisó.

todos los niveles del poder público”, explicó.

Sobre la autonomía financiera que otorgará a los contralores estatales, resaltó que la medi-

da busca “evitar que funcionen como una isla, pretendiendo hacer lo que les dé la gana, porque eso crea condiciones para los corruptos”.

Fue capturado en Venezuela por el FAES

TSJ responde a solicitud formal de Estado Unidos de extradición de presunto narcotraficante

En caso de que la justicia de ese país no presente la documentación requerida la Sala de Casación Penal ordenará la libertad del ciudadano sobre quien pesa una notificación roja emitida por la OCN-Interpol Washington y para el que hay además una orden de aprehensión en suelo norteamericano desde el 8 de marzo de 2012



T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Archivo CO
Caracas

La Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia acordó notificar a los Estados Unidos, a través del Ministerio para Relaciones Exteriores, del término perentorio de 60 días continuos que tiene, a partir de su efectiva notificación,

para proponer la solicitud formal de extradición y la documentación judicial necesaria en relación con el ciudadano Francisco José Gamero Medina, quien es solicitado en dicho país por la presunta comisión de los delitos de blanqueo de capitales y tráfico de drogas, tipificados en la legislación penal de esa nación.

Sobre Gamero Medina pesa notificación roja emitida por la OCN-Interpol Washington, y tiene orden de aprehensión en suelo norteamericano desde el 8 de marzo de 2012, siendo capturado en una residencia situada en la población de Cattia La Mar, estado La Guaira, por funcionarios adscritos a las Fuerzas de Acciones Especiales

del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana.

Tras la audiencia de presentación, el Tribunal Cuarto de Primera Instancia Penal Estatal y Municipal en función de Control del Circuito Judicial Penal del estado La Guaira ordenó remitir las actuaciones a la Sala de Casación Penal del TSJ, para verificar el cumplimiento de los requisitos que hagan procedente la extradición, indica una nota de prensa.

En el fallo N° 002-2021, con ponencia de la magistrada Elsa Janeth Gómez Moreno, la Sala hizo mención, entre otros aspectos, que de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente si la persona requerida en extradición es nacional del Estado venezolano es menester acompañar los elementos probatorios que permitan el juzgamiento en caso de que el inculcado sea procesado en territorio venezolano, siempre y cuando lo solicite el Estado requirente, conforme con las pautas del encabezado del artículo 6 del Código Penal venezolano.

Asimismo, destacó que entre la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos de América existe el Tratado de Extradición, de fecha 19 de enero de 1922, que contempla la entrega a la justicia de todos los individuos acusados o convictos de cualquiera de los delitos cometidos dentro de la jurisdicción de una de las altas partes contratantes, siempre que dichos individuos estuvieren dentro de la jurisdicción a tiempo de someter el delito y que busquen asilo o sean encontrados en el territorio de la otra.

Verificó la Sala que no consta en autos la solicitud formal de extradición de Gamero Medina, y tampoco la documentación judicial que sustente dicha petición, necesaria para examinar los requisitos de fondo que en materia de derecho interno e internacional rigen en materia de extradición.

En tal sentido, fue que acordó la notificación a los Estados Unidos de América, especificando que, conforme a lo establecido en los artículos 387 y 388 del Código Orgánico Procesal Penal, en relación con el artículo XII del Tratado de Extradición suscrito por ese país y Venezuela, en caso de no ser presentada la documentación requerida en dicho lapso, la Sala ordenará la libertad del mencionado ciudadano.

En dos procedimientos en Nueva Esparta y Barinas

PNB decomisa drogas, equipos de comunicación y armas

T/L.A.Y.
Caracas

Funcionarios adscritos a la Dirección de Investigaciones Penales (DIP) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en el estado Nueva Esparta, lograron la aprehensión de Juan Vargas de 39 años de edad, por el delito de tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Así lo informó Comandante General de este organismo, (G/D) Elio Estrada en mensaje publicado en su cuenta en la red social Instagram, donde detalló que el detenido trasladaba a bordo de un vehículo marca Toyota, modelo Yaris, donde fueron hallados dos envoltorios tipo panela de presunta marihuana con un peso aproximado de 1 kilogramo.

La acción policial se efectuó mediante labores de investiga-

ción de campo en el sector La Gile del municipio Tubores de la entidad neoespartana.

En otro dispositivo funcionarios adscritos a la Dirección Nacional Antidrogas de la PNB incautaron 200 municiones de fusil ocultas en dos vehículos que se encontraban estacionados en la carretera Temblador-Barrancas del municipio Libertador, estado Monagas.

Durante la actuación policial también fueron retenidos estos vehículos de marca Toyota donde se ocultaban las municiones, un radio portátil y un bolso.

CICPC ESCLARECIÓ HOMICIDIO

Por otra parte se pudo conocer que efectivos del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc), específicamente del Eje de Investigaciones de Homicidio del estado Zulia, logra-

ron esclarecer el asesinato de Emerwin Enrique Garcés Vargas, ocurrido en la parroquia Chiquinquirá del municipio Maracaibo.

De acuerdo con la información publicada en la cuenta oficial de Douglas Rico, director general de este cuerpo policial, tras las investigaciones realizadas se logró conocer que el crimen lo cometió Fran Junior Parra Albues de 23, "por viejas rencillas, por lo que en compañía de un hombre aún por aprehender; hicieron uso de un arma de fuego, para acorralar a Garcés y sin mediar palabra, le propinaron varios disparos que le causaron la muerte inmediata".

La captura de Fran Parra se llevó a cabo en el sector Primero de Mayo en la parroquia Chiquinquirá, estado Zulia, para ser puesto a la orden del Ministerio Público.

Informó fiscal general, Tarek William Saab

MP donó insumos médico-quirúrgicos a dos hospitales militares de Caracas

T/L.A.Y.
Caracas

El Ministerio Público (MP) hizo este miércoles un donativo de 6.230 unidades de insumos médico-quirúrgicos, valorados en 300 mil dólares, a los hospitales militares Dr. Vicente Salías Sanoja y Dr. Carlos Arvelo, ubicados en Caracas.

La donación incluye camillas, batas y monos de cirujano, puntas de electro bisturí, espéculos, micro goteros, jeringas, hornos esterilizados, balanzas, infantómetros, agujas de epidural, adhesivos quirúrgicos, resucitadores manuales e instrumentos quirúrgicos, entre otros.

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó que esta es la tercera donación que hace el MP, e indicó además que los materiales fueron incautados a la em-

presa Franco 3000 que solicitó entre 2008 y 2015 divisas preferenciales para la importación de insumos y equipos médicos por montos superiores a los 5 millones de dólares

"Esta empresa, en alianza con el Grupo Médico Esculapio acaparó los materiales para posteriormente comercializarlos a precios excesivos. Por este motivo se solicitaron órdenes de aprehensión en contra de los directivos de estas empresas y la incautación de los insumos y equipos médicos acaparados, los cuales tras ser contabilizados y realizarse su avalúo, han sido donados por el MP", apuntó.

Detalló que la primera donación fue realizada el 28 de noviembre de 2019, por un valor de 5.400.000 dólares. Luego, se hizo una segunda donación por 6 millones de dólares.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
SEGUNDO COMANDO Y JEFEATURA DE ESTADO MAYOR
COMANDO NACIONAL ANTIDROGAS
UNIDAD REGIONAL DE INTELIGENCIA ANTIDROGAS NRO. 12 LARA
COMANDO

NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE LA FASE PREPARATORIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO Y NOTIFICACIÓN COMO ENCAUSADO PARA LA FASE DE INVESTIGACIÓN

Se notifica al ciudadano (s): **SARGENTO SEGUNDO CASTILLO RODRIGUEZ JESUS GABRIEL**, titular de la cédula de identidad Nro. V-27.494.101, adscrito a la Unidad Regional de Inteligencia Antidrogas Nro. 12 Lara del Comando Nacional Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana, que por ante este Organo Sustanciador, cursa la instrucción de Procedimiento Administrativo Disciplinario de Procedimiento Ordinario signado con el Nro. CG-IGNB-CNA-009-21, de fecha 17 FEB 21, por encontrarse incurso en investigaciones que adelanta esta Unidad, por el presunto cometimiento de faltas contempladas en la Ley de Disciplina Militar. Ahora bien se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo previsto en el artículo Nro. 107 numeral 6, sub numeral 6.2 de la Ley de Disciplina Militar: **SE ORDENA:** "La continuación del procedimiento a la Fase de Investigación, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad Disciplinaria en los hechos que se investigan".

Motivo por el cual, deberá comparecer ante el Comando de la Unidad Regional de Inteligencia Antidrogas Nro. 12 Lara del Comando Nacional Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana, ubicada en la Urbanización Santa Elena, entre calle Madrid y Portugal, diagonal a la casa de la Gobernación del estado Lara, Barquisimelo estado Lara, el día **miércoles 21 de abril del 2021, a partir de las 08:00 horas de la mañana**, a los efectos de ser entrevistado en calidad de Encausado, no obstante, se entenderá por notificado una vez publicado el presente anuncio, en el lapso de diez (10) días hábiles, dando cumplimiento al artículo 113 de la L.D.M.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted, al momento de la entrevista, podrá hacerse acompañar por un profesional del derecho (público o privado), para que lo asista, así como tener acceso a las actas que conforman el expediente. Igualmente una vez realizada la mencionada entrevista y de conformidad a lo establecido en los artículos 114 de precitada Ley, seguidamente el encausado dispondrá de un lapso de Cinco (5) días para promover las pruebas que considere pertinentes y por consiguiente se abrirá un lapso de Diez (10) días para que el encausado consigne el escrito de descargo y evacue las pruebas que haya promovido de acuerdo al artículo 115 y 116 de referida Ley, dispusiendo el mismo de Quince (15) días hábiles de Anticipación Probatoria.

Atentamente:

TÓNEL RUBIO RODRIGUEZ APOLINAR GABRIEL
COMANDANTE DE LA UNIDAD REGIONAL DE INTELIGENCIA ANTIDROGAS
NRO. 12 LARA DEL COMANDO NACIONAL ANTIDROGAS
DE LA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA

República Bolivariana de Venezuela.
Poder Judicial.
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 16 de Diciembre de 2020
210° y 161°
ASUNTO: AP11-V-2018-000636

EDICTO SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue la ciudadana **HEDDY URIMARE URGELLES GOMEZ**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-14.990.931, contra el ciudadano **JUAN MARIA DA SILVA**, Portugués, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. E-10.272, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho edicto se haga dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 9:30 A.M. y 3:30 P.M., a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparecieron, se les designará defensor Ad Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil Venezolano.

EL Juez Provisorio
Abg. Nelson José Carrero Hera

Asistente que realizó la actuación: Keilyn Naspe.

NOTIFICACIÓN POR CARTELES

Se notifica a la S/1. **ÁLVAREZ BARCO YESICA DEL CARMEN**, C.I.V-24.925.201, adscrita a la Compañía de Apoyo y Seguridad N° 12, del Comando De Zona N° 12, las resultas de la fase preparatoria y se continúa el procedimiento a la fase de Investigación de la Orden de Investigación del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Procedimiento Ordinario signado con el N° CG-IGNB-CZGNB-12-024, de fecha 16 MAR 2021, emanada por el ciudadano G/D. Inspector General de la Guardia Nacional Bolivariana, por encontrarse presuntamente involucrada en la situación de Permanencia No Autorizada Fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su ubicación, por lo que su conducta podría estar subsumida en los supuestos de hecho y derecho, establecidas como faltas al deber y honor militar, tipificados en uno de los artículos de la Ley de Disciplina Militar razón por la cual deberá comparecer de manera inmediata ante la sede del Comando De Zona N° 12, a los fines de firmar la respectiva **NOTIFICACIÓN EN CALIDAD DE ENCAUSADO**, para garantizar y respetar el lapso de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el artículo 49 de la CRBV.

La vicepresidenta ejecutiva amplió lo anuncios que hizo recientemente el presidente Maduro

Venezuela se centrará en la producción de alimentos

Delcy Rodríguez ratificó que durante abril y mayo se implementará un sistema de bonos especiales

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

“**H**emos tenido un grave impacto por la Covid-19 debido a la crisis sanitaria y bloqueo económico que afecta directamente al pueblo”, por eso el país se centrará en la producción de alimentos, destacó la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez.

En rueda de prensa en el Palacio de Miraflores, a fin de aclarar las dudas sobre los anuncios que hizo recientemente el presidente Nicolás Maduro, indicó que se implementarán medidas para ayudar a todos los sectores de la economía.

Dijo que entre los programas esenciales están los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), que no pueden fallar.

Estos anuncios complementan los del Jefe de Estado, que dio a conocer varias medidas económicas a favor de los trabajadores de las empresas privadas, de pequeñas y medianas empresas, industriales productivos, del personal público y de la economía popular, así como los beneficios para los inscritos en el Sistema Patria.

BONOS ESPECIALES

En este sentido, la vicepresidenta afirmó que en abril y mayo se implementará un sistema de bonos especiales, como



Delcy Rodríguez desmenuzó las medidas

el bono Quédate en Casa, que se entregará a 2.100.000 trabajadores de la pequeña, mediana y micro empresa, por lo que los dueños deben enviar la lista de sus trabajadores mediante el Sistema Patria, el bono para trabajadores no dependientes, que favorecerá a 4 millones de personas y se pagará en dos momentos.

De igual forma, adelantó que se captarán nuevos ingresos para reinvertirlos en el sector social, “para ello se están tomando todas las gestiones para la protección de 3.581 pequeñas y medianas empresas creadas en medio de la pandemia”.

Recordó que están prohibidos los desalojos de locales comerciales y residenciales, y que se extendió el periodo de inamovilidad laboral para proteger la estabilidad de los trabajadores. “Sabemos que por la pandemia, que contrae la economía, pueden verse afectadas por el cumplimiento de pago de alquiler, por eso se extiende la inamovilidad laboral y se exoneran de pagos los servicios públicos con una

reducción del 25% para aquellos usuarios que cancelan la tarifa por la plataforma Patria”.

Referente al Día Mundial de la Salud señaló: “Venezuela reivindica los programas sociales y todo el esquema de protección a la salud universal y gratuita que lleva a cabo el socialismo bolivariano. Con el mecanismo Covax estamos haciendo todas las gestiones posibles para lograr la inmunidad masiva del pueblo venezolano. Los esfuerzos de nuestro Gobierno Bolivariano están concentrados para la implementación de la vacunación masiva en el país”.

El Gobierno Nacional, agregó Rodríguez, respalda las denuncias hechas por el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, acerca de la desigualdad en la distribución de las vacunas contra la pandemia del covid-19.

Indicó que para combatir el coronavirus se requiere de acciones conjuntas, tales como las sugeridas por la ONU, que buscan generar un gran acuerdo o una convención para el tratamiento

de futuras pandemias contra la humanidad.

“Es importante que los países se pongan de acuerdo, ninguna isla va a lograr combatir el Covid-19, porque estamos interconectados. Este es un problema que debe atenderse de forma global. Hoy es el día Mundial de la Salud y nosotros nos hacemos eco de las denuncias del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres sobre la desigualdad que está imperando en el tratamiento de la pandemia, sobre la grosera inequidad y desigualdad, cuando sólo un país rico tiene acceso a las vacunas”, dijo Rodríguez.

A su juicio, “no podemos repetir en el país el mismo modelo de los países ricos, donde sólo tienen acceso a la vacuna los que tiene dinero para costearlas”. “Venezuela participa en el modelo de acceso universal y gratuito de la salud y así va a hacer con el proceso de vacunación, garantizando el acceso masiva a nuestro pueblo, gracias a alianzas estratégicas con China y Rusia”, aseguró.

Revisan acuerdos en materia de turismo y agricultura

Caracas y Ankara unen esfuerzos para avanzar en materia económica

T/ Luis Ángel Yáñez
Caracas

El ministro del Poder Popular para el Turismo, Alí Padrón, sostuvo una reunión con el embajador de la República de Turquía en Venezuela, Sevki Mütevellioğlu, y la viceministra de Turismo Internacional y presidenta de Venezolana de Turismo S.A. (Venetur), Leticia Gómez, con el objetivo de avanzar en materia de turismo y concretar el programa bilateral de cooperación entre ambas naciones.

En su cuenta en Twitter, @Alipadron6, el ministro acordó que en el encuentro se acordó trabajar para promocionar el turismo de naturaleza y los

destinos de sol y playa a fin de incrementar la llegada de turistas e inversionistas turcos a Venezuela.

En ese sentido, añadió: “(...) Aprovechando nuestra conectividad aérea y la oportunidad de conexión a los mercados asiáticos y europeos. ¡Venezuela Abierta al Futuro!”.

Agregó que el pasado martes arribó al país una comisión de empresarios procedentes de la República de Turquía que harán inspecciones para invertir en materia agrícola en Venezuela.

El embajador de Turquía en Venezuela, Sevki Mütevellioğlu, encabezó la delegación turca en la reunión previa para la plani-

ficación de las inspecciones en la sede del Ministerio del Poder Popular para Agricultura Productiva y Tierras.

“Vamos a materializar los acuerdos establecidos con el ministro de Agricultura en la reunión pasada (febrero), Venezuela cuenta con calidad de superficie, clima y agua para sembrar”, dijo.

José Aguilera, viceministro de Desarrollo Pecuario por Venezuela, agregó que Turquía anualmente importa 2.500.000 toneladas de urea y siembra cerca de un millón de hectáreas fuera su territorio, por lo que “han mostrado mucha disposición de invertir en nuestro país”. Explicó que la oferta venezolana

comprende el desarrollo de maíz, arroz, soya y girasol, tanto para Venezuela como para Turquía.

Aguilera señaló que los empresarios turcos presentaron un catálogo de maquinaria agrícola desarrollada por ellos, cuya adquisición en un futuro puede concretarse en la modalidad de intercambios con Venezuela. “Su tecnología está a la par de la mejor del mundo, puede funcionar muy bien en nuestro país”, subrayó.

En materia pecuaria, agregó que Turquía sabe de la calidad del ganado venezolano y los precios competitivos: “Mañana van a valorar las razas, y a adelantar los procesos para la certificación internacional zoonosanitaria con ese país”.

Las medidas coercitivas unilaterales de EEUU actuaron como un ataque quirúrgico económico al sector petrolero nacional

Los efectos destructivos del bloqueo en la Franja Petrolífera del Orinoco

Para el economista antichavista Francisco Rodríguez, las “sanciones” financieras y petroleras causaron enormes pérdidas en la producción de petróleo en esa área geográfica estratégica

TyF/ Misión Verdad

Todos los informes y reportes emitidos por organizaciones o actores que no son vinculantes entre sí, pero tienen a Venezuela en su centro de atención, coinciden con una evidente conclusión en torno a los efectos del bloqueo estadounidense sobre la economía local: cada agresión en contra de Pdvsa, por medio de las órdenes ejecutivas emanadas de la administración estadounidense de turno, ha golpeado notablemente la producción de crudo del país, generando así daños significativos a las áreas sensibles de todo el aparato económico venezolano.

Desde Misión Verdad hemos mantenido el seguimiento sobre los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales (MCU) sobre Venezuela y más, en específico, sus consecuencias nocivas sobre la principal empresa que provee los ingresos petroleros al país, Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa).

Pasaremos a comentar uno de esos papers. En esta ocasión, el economista antichavista Francisco Rodríguez realizó un informe direccionado hacia las repercusiones de las MCU sobre la producción petrolera en la Faja Petrolífera del Orinoco, comentando como abrebocas en su trabajo que las “sanciones” financieras y petroleras avivaron enormes pérdidas en la producción de petróleo en esa área geográfica estratégica.

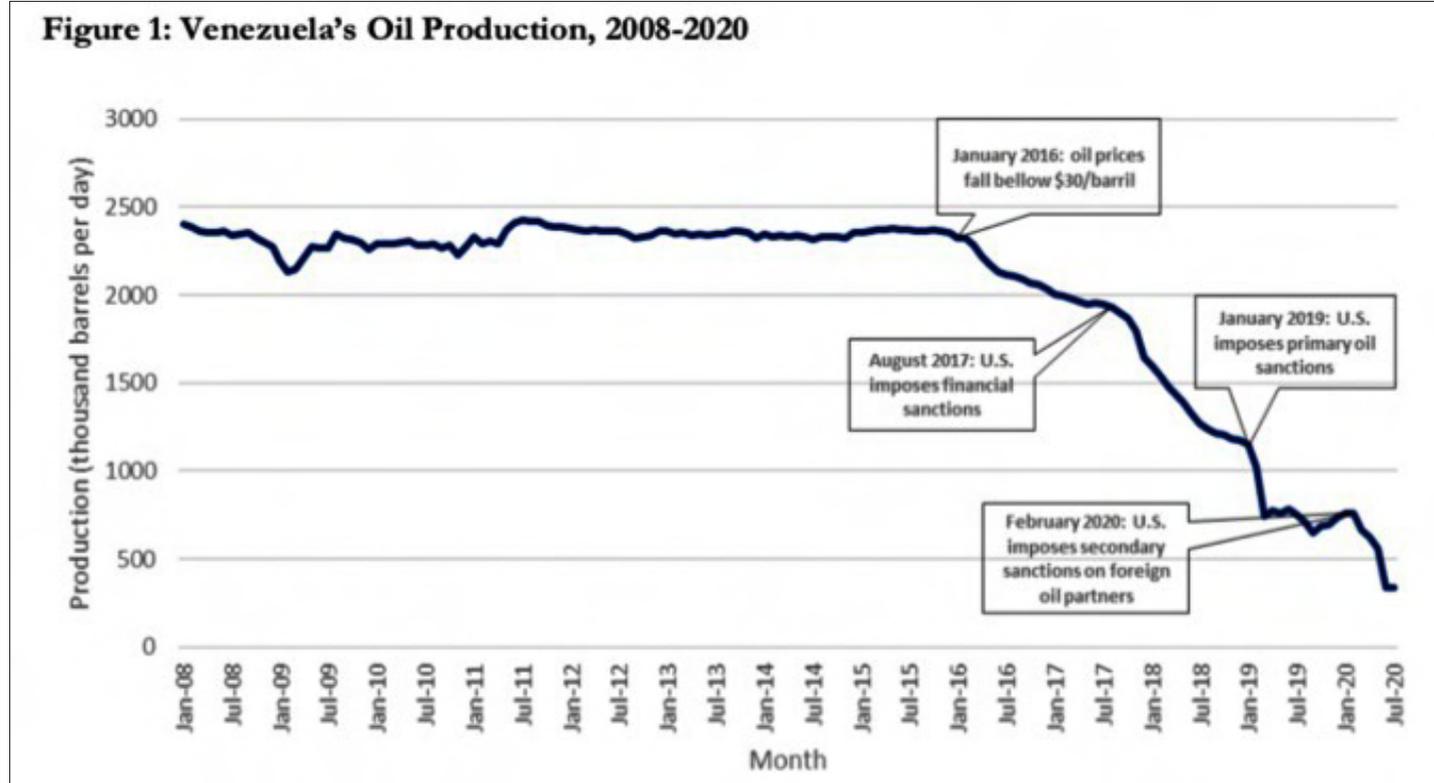
A continuación desplegamos algunos de los datos más resaltantes.

LA PRODUCCIÓN EMPIEZA A CAER EN 2016

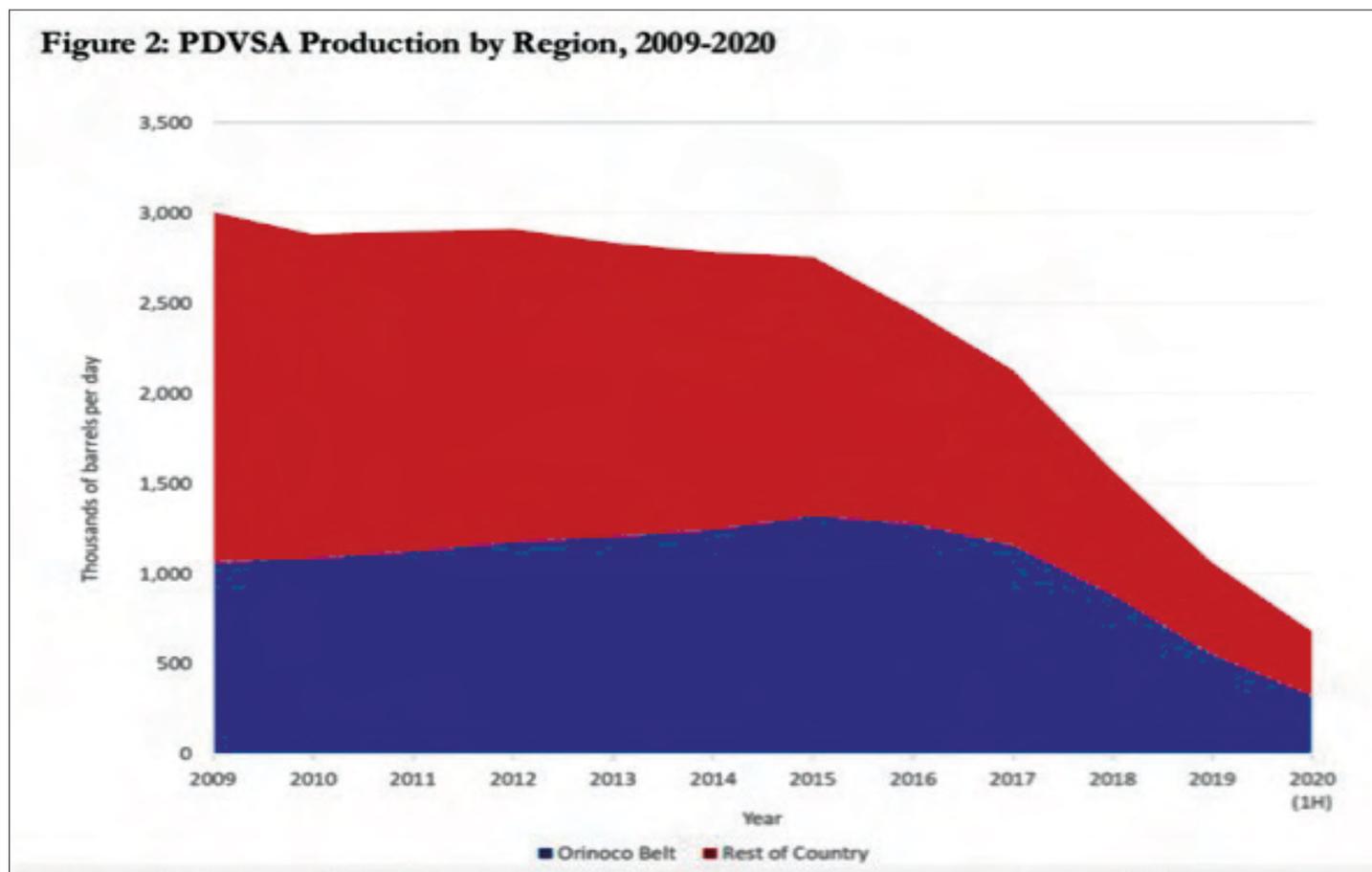
Basándose en datos de la OPEP para realizar cálculos propios, Rodríguez señala que se registró una estabilidad en la producción hasta 2016, cuando por efectos de los bajos precios del petróleo crudo a nivel mundial inicia un leve descenso.

Pero la disminución acelerada inicia en 2017, cuando se lleva a cabo la primera escalada en las MCU financieras. En este apartado, Rodríguez se refiere a la orden ejecutiva 13808 firmada por Donald Trump en agosto de 2017.

Esa orden ejecutiva contiene “sanciones” sectoriales con operaciones prohibidas específicamente a estadounidenses y a operaciones realizadas en Estados



Caída de la producción de petróleo desde 2016 en Venezuela



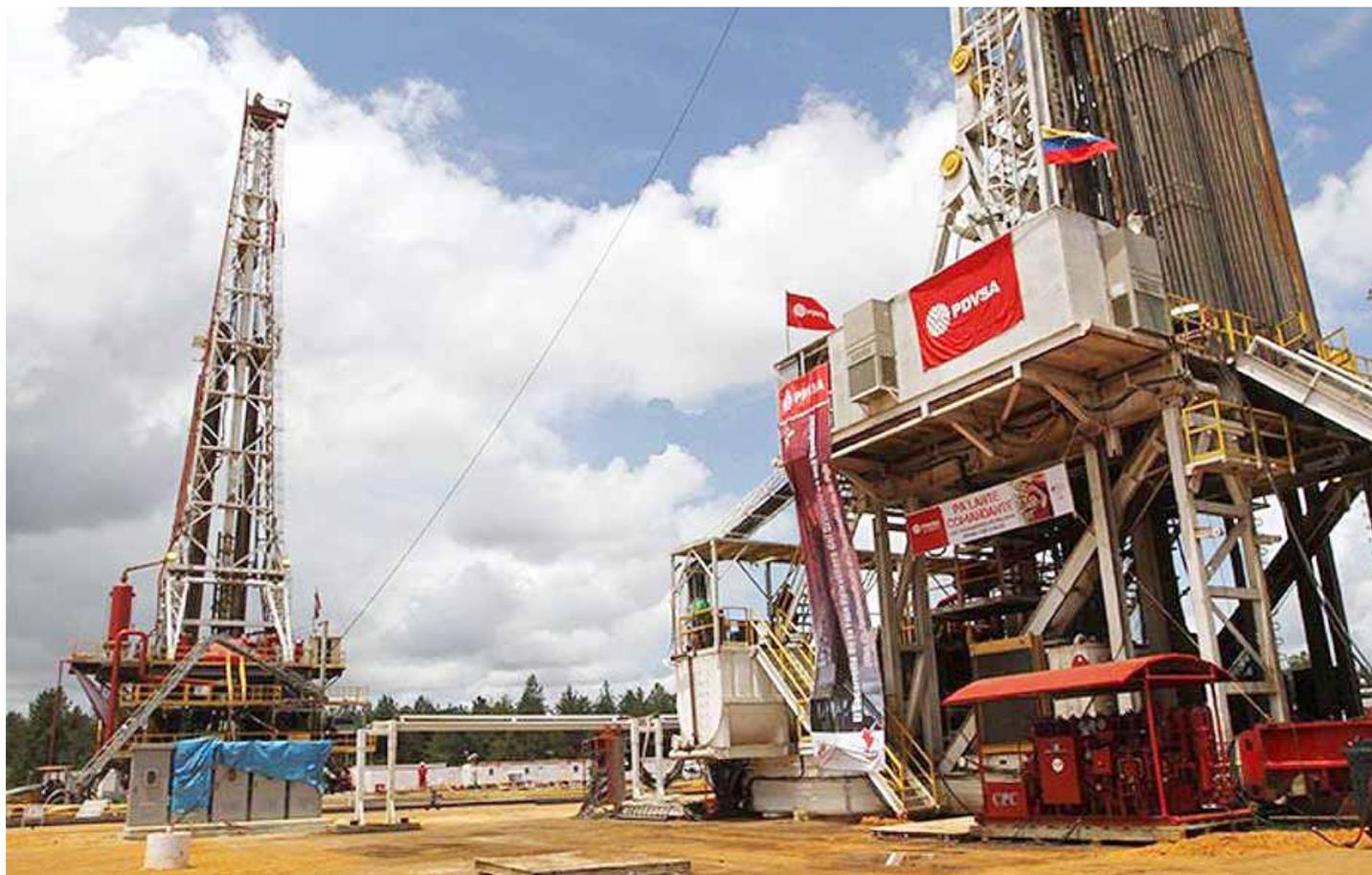
Producción de petróleo crudo en la Faja Petrolífera del Orinoco

Unidos, teniendo como objetivo primordial atacar a las operaciones de índole financiero que involucran a Pdvsa.

En la investigación, Rodríguez hace la salvedad que, antes de la imposición

de “sanciones”, Pdvsa había comenzado a refinanciar una parte importante de sus atrasos con los proveedores de servicios mediante la emisión de pagarés de la ley de Nueva York y

concluye que la orden ejecutiva 13808 puso fin a este tipo de acuerdos, prohibiendo el pago de la deuda a cualquier acreedor calificado como “persona de los Estados Unidos”.



Rodríguez apunta que, a mediados de 2017, Pdvsa se mantenía al día con al menos 3.200 millones de dólares de pagarés con General Electric, Halliburton y Schlumberger, pero esas MCU impidieron que Pdvsa emitiera nuevos pagarés y que los tenedores negociaran los mismos.

Si bien existe la opción de las licencias OFAC, cuyo mecanismo alternativo tiene poca o casi nula eficacia, tal como se expuso en la revisión del Informe de la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de los Estados Unidos (GAO), anteriormente reseñado por esta tribuna. El mencionado mecanismo generó, según Rodríguez, grandes pérdidas para las empresas que habían aceptado refinar la deuda con Pdvsa.

No obstante, Chevron es la única empresa estadounidense en territorio venezolano que se le otorgaron licencias junto con otras empresas estadounidenses para continuar operando en Venezuela desde el inicio de las MCU al sector petrolero. Este no fue el caso para empresas europeas como Repsol y ENI.

En otro frente de análisis, el economista hace mención a que la producción también sufre una mayor caída en 2019 con la aplicación de “sanciones” secundarias al sector. Este dato sobre las “sanciones secundarias” es crucial en el mapeo del recrudescimiento de este mecanismo unilateral hacia Pdvsa, ya que en el argot “sancionatorio”, las secundarias están destinadas a disuadir a personas que no son estadounidenses para que cambien sus posturas en estas dinámicas comerciales y financieras.

Es decir, este tipo de MCU operan esencialmente con la restricción en el acceso de una persona NO estadounidense al mercado de capitales o al sistema bancario de Estados Unidos, solo si dicha persona se involucra con Pdvsa.

Con esto estamos hablando que en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo

Chávez se firmaron acuerdos de cooperación con un amplio listado de empresas como Rosneft, Repsol, ONGC, Oil India Limited, Indian Oil Corporation, Chevron, Inpex y Mitsubishi, por nombrar algunas. De esta manera, todas ellas se vieron perjudicadas al realizar o continuar las operaciones petroleras en el país.

Rodríguez argumenta que hay varias razones por las cuales las “sanciones” financieras llevaron a una trayectoria de la industria petrolera del país mucho peor que si el país hubiera experimentado un escenario sin MCU. Una de ellas es la que expone en el siguiente apartado.

LAS RESERVAS

La Faja Petrolífera del Orinoco fue nacionalizada en 2007 por el entonces presidente Hugo Chávez. Está conformada por cuatro grandes campos petrolíferos en los que se involucraron comercial y operativamente más de 20 empresas extranjeras, convirtiéndose en el corazón geoestratégico petrolero del país.

En la investigación de Rodríguez, se observa un gráfico de la producción de la Faja en el que muestra un crecimiento de producción entre 2009 y 2015, incluso con los tiempos de caída de producción general que marca este economista en el apartado anterior, con la baja de los precios en 2016, la producción de la Faja se mantuvo estable hasta agosto 2017, tiempo donde inició la pronunciada caída en esta área de explotación petrolera.

Por ende, según las cifras manejadas por Rodríguez, desde agosto 2017 hasta 2020 la producción de empresas mixtas se redujo en un 90,1%, una tasa ligeramente superior a la que redujo la producción en los campos que eran propiedad exclusiva de Pdvsa (86,9%).

Esto se encuentra ligado con lo explicado previamente sobre las “sanciones” secundarias; por ejemplo, en 2020 la ad-

ministración de Donald Trump impuso MCU a la subsidiaria rusa Rosneft Trading por mantener vínculos comerciales con el gobierno constitucional de Nicolás Maduro.

En definitiva, la producción de crudo en el país experimentó un grave descenso, tanto en los campos operados en su totalidad por Pdvsa como en los controlados por empresas mixtas con socios internacionales y privados.

Para 2012, el presidente Hugo Chávez informaba que se producía en la Faja aproximadamente más de un millón de barriles día y se esperaba, a mediados de ese año, aumentar al millón y medio, pues el plan en este extenso territorio de perforación de hidrocarburos era, para el año 2019, registrar 4 millones de barriles por día. Los cálculos, las inversiones y el plan per se estaban claros y eran factibles, pero la coerción ilegal impuesta por Estados Unidos en el sector solo condujo a obstaculizar los objetivos de desarrollo inmediato en Venezuela.

CLAVES EN LA CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Rodríguez y su equipo emplearon cálculos financieros y económicos para corroborar sus hipótesis en los efectos de las “sanciones” al sector petróleo del país. Utilizando el acceso diferencial al crédito de las empresas petroleras en la Faja Petrolífera del Orinoco, el economista venezolano apunta lo siguiente:

*La falta de acceso al mercado crediticio provocada por las «sanciones» puede explicar entre el 45,4% y el 61,7% de la caída de la producción observada en la región que abarca la Faja.

*Sus estimaciones sugieren que, en ausencia de las MCU al sector petrolero, las exportaciones de petróleo de Venezuela podrían ser aproximadamente dos o tres veces más grandes que sus niveles actuales.

*Las “sanciones” financieras y petroleras provocaron grandes pérdidas en la producción de petróleo entre las empresas que tenían acuerdos de financiamiento especiales que permitían el acceso al crédito en comparación con las que no lo tenían. En resumen, se registró alrededor de la mitad de la caída de la producción experimentada en esas empresas desde la adopción de las medidas estadounidenses.

*Al excluir a otras empresas de la posibilidad de tener acceso a acuerdos similares, Rodríguez argumenta que las “sanciones” impidieron la adopción de políticas que, de implementarse, habrían asegurado la estabilidad de la producción de la Faja.

*Las disposiciones financieras de Washington actuaron como un ataque quirúrgico económico capaz de replicar los efectos de un embargo comercial en toda regla.

Es pertinente señalar que, a pesar de que en 2017 se impuso la “sanción” a actores o empresas de Estados Unidos que procedieran a iniciar o mantener nexos comerciales y financieros con Pdvsa, esta maniobra incidió en otros actores internacionales porque bajo esa amenaza se encontraba la posibilidad de entrar en una lista negra y ser víctima de una serie de penalidades si se violaba ese “Decreto Trump”.

Se debe a que ese tipo de orden ejecutiva se emite bajo el amparo de lo dispuesto en la Ley sobre Poderes Económicos en Emergencias Internacionales (Ieepa, sus siglas en inglés). Asimismo, desde 2014 la Ley de Defensa de Derechos Humanos y la Sociedad Civil de Venezuela abrió el camino para todas las MCU impuestas contra Venezuela.

Entonces, si al violar la Ieepa puede conllevar a multas de hasta un millón de dólares por infracción, ¿cuál empresa internacional podría tomar este tipo de riesgo en un escenario de coerción unilateral como el presente? Incluso, si una persona física intenta negociar con Pdvsa podría estar 20 años de prisión, según dicha ley.

Tomando en cuenta los resultados del análisis de Rodríguez, se suma una nueva evidencia a la amplia lista de los grandes impactos de las MCU al sector petrolero que afecta, indudablemente y como se ha denunciado durante años, a la economía del país.

Rodríguez comenta que los acuerdos de financiamiento para Pdvsa probaron ser exitosos entre 2013 y 2017. Por ende, el golpe crucial fue dirigido al núcleo atractivo de la Faja: afectar los acuerdos de financiamientos y negociación que, así como con Petrocaribe, eran inigualables en la esfera de los negocios petroleros.

La privación del acceso a los mercados capitales y de finanzas del mundo conllevó a mellar notablemente la producción de petróleo del país, quebrando así la capacidad de exportación de Venezuela a los diferentes socios en el mundo.

Mediante la red de farmacias móviles de la gobernación

En el municipio Eulalia Buroz del estado Miranda vendieron medicamentos a bajos precios

El secretario de Seguridad Ciudadana y Paz del estado Miranda, José García Pinto, entregó insumos médicos al CDI de Mamporal

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Miranda

Medicamentos para la presión arterial, diabetes, anticonvulsivos, analgésicos, complementos vitamínicos, antipiréticos, para cardiopatías, entre otros, adquirieron los habitantes del municipio Eulalia Buroz, en el eje de Barlovento del estado Miranda con la jornada realizada



en las adyacencias de la plaza Bolívar de Mamporal.

Esta jornada fue posible gracias al alcalde Yohan Ponce y a Farmamiranda, red de farmacias móviles de la Gobernación de Miranda.

Personas de los sectores Belén, Santa Rosalía, La Trinidad, San Vicente, El Bambú, Mamporal Centro, Los Mauricas, Colinas de Maurica, El Tigre y algunas comunidades de Tacarigua de

Brión se favorecieron con la actividad.

Para el desarrollo de este operativo funcionarios de Protección Civil del municipio Buroz desinfectaron la unidad móvil y fueron los responsables, junto a efectivos de la Policía municipal, de garantizar el distanciamiento físico de las personas y que las mismas usaran correctamente el tapabocas.

Jóvenes integrantes de la Brigada de Solidaridad Juvenil donaron gel alcoholado a los que acudieron a esta jornada.

DESINFECCIONES

Jesús Rudas, director de Protección Civil del municipio Eulalia Buroz, informó que diariamente los hom-

bres de naranja desarrollan jornadas de desinfección en el Centro de Diagnóstico Integral de Mamporal, el Medicentro Mamporal, la Maternidad Cirila Vega y en la calle Comercio.

Rudas indicó que se desinfectaron las unidades de transporte Transmiranda, la emisora Lluvia 95.1 FM y el Centro de Coordinación Policial de la Policía del municipio Eulalia Buroz.

Asimismo, el secretario de Seguridad Ciudadana y Paz del estado Miranda, José García Pinto, entregó insumos médicos, como oxímetro digital, termómetro digital, tensiómetro digital y test para la realización de pruebas PDR en el CDI de Mamporal.

García Pinto también entregó medicamentos, suplementos alimenticios e insumos de bioseguridad para el personal que labora en este centro de salud. El funcionario recorrió este centro asistencial y el Medicentro Mamporal.



Mediante planes de la alcaldía

En Guacara el gobierno regional dio atención en salud a 1.700 personas en marzo

T/ Luis Tovías Baciao
F/ Alcaldía de Guacara
Valencia

En marzo “prevalció la atención y la dotación médica a los ciudadanos del municipio carabobeño Guacara”, dijo Rosa Prieto, directora de Salud del gobierno local.

Prieto hizo un balance de las actividades desarrolladas en marzo. Señaló que en ese pueblo se brindó “todo el apoyo necesario en las instalaciones de la Ciudad Hospitalaria Miguel Malpica y en la recién inaugurada Farmacia Comunal Dr. José Gregorio Hernández”.

Según la funcionaria, este plan se trata de una orden expresa de la máxima autoridad local, Johan

Castañeda. “Cabe destacar que en el Centro de Atención Pediátrico María Torres atendimos un total de 1.080 niñas y niños guacareños con la entrega de más de 5.000 medicamentos e insumos”.

“Durante consultas, emergencias y hospitalizaciones, de igual manera brindamos apoyo en el Hospital Dr. Miguel Malpica con la atención de 602 adultos y la entrega de más de 1.800 medicinas y dotaciones clínicas”, precisó.

Con el Plan Nace con Amor en Guacara “se logró la atención durante marzo de un total de 41 mujeres a las cuales se les aseguraron, más de 7.000 medicamentos e insumos médicos necesarios para el proceso de parto”, aseveró Prieto, citada por prensa alcaldía de Guacara.

Breves Regionales

Nuevas medidas para contener variantes en Miranda

El gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, anunció el refuerzo de medidas en la entidad territorial, con el propósito de hacerle frente a las cepas brasileñas P1 y P2 de la Covid-19.

El mandatario estatal indicó que para preservar y garantizar la salud del pueblo se deben concentrar esfuerzos en: Incrementar el despistaje masivo y aleatorio en las comunidades. Crear en número de camas disponibles en las unidades de terapia intermedia e intensiva. Revisar las 24 horas del día la disponibilidad de insumos médicos, tratamientos y pruebas en los centros de salud. Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en todos los espacios. Sigamos juntos protegiendo la vida. Rodríguez señaló que el estado “Miranda registra una gran cantidad de casos, como ciudadanía debemos trabajar unidos y disciplinados, más allá de cualquier diferencia, para revertir esta situación”.

Trabajadores de centros centinelas de Lara fueron vacunados

Todo el personal de salud de los centros centinelas del estado Lara fue vacunado contra el Covid-19, anunció el Secretario de Salud del estado centro-occidental, Javier Cabrera.

Este personal incluye a médicos, enfermeras, camilleros, personal administrativo y obrero de los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), convertidos desde hace un año en centros de atención en la batalla contra del nuevo coronavirus, cuando se declaró en el país el estado de alarma por la pandemia.

Asimismo, Cabrera indicó que 70 % del personal de los hospitales larenses ha sido inmunizado con la vacuna rusa Sputnik V.

Reactivan dos pozos de agua en Barinas

La Gobernación del estado Barinas y la Empresa Hidrológica de la Cordillera Andina (Hidroandes) reactivaron dos pozos de agua en las comunidades La Dignidad y 4 de Febrero en la parroquia Corazón de Jesús del municipio capital, acción que favorecerá a 900 familias de la entidad. “Ese es un trabajo que estamos realizando en todos los municipios en conjunto con los gobiernos municipales. Aquí en Barinas, con el alcalde Rafael Paredes, reactivamos esos pozos. Y seguiremos todas las semanas mejorando el abastecimiento de agua potable”, informó el gobernador Argenis Chávez.

El mandatario precisó que la semana pasada habilitaron seis pozos para favorecer a 13.400 familias de Barinas y Cruz Paredes en los sectores La Dignidad, 4 de febrero, Santa Inés de La Arenosa, Barrancas, además de reparación de botes de agua en diferentes comunidades.

Cuadrillas de desinfección se activan en Coro

La alcaldía del municipio Miranda y la secretaría de salud del estado Falcón ejecutaron este lunes una jornada de desinfección masiva a toda la comunidad de Las Velitas en Coro.

La acción estuvo acompañada por el cuerpo de bomberos y Protección Civil municipales, que tienen como propósito disminuir el riesgo de contagio por Covid-19 en los sectores populares como parte del plan de bioseguridad del municipio.

El secretario de ambiente de la alcaldía de Miranda, médico veterinario Felipe Suárez, al frente de la jornada, informó que el plan contempla tres aspectos fundamentales: prevención, vigilancia del cumplimiento de las medidas de bioseguridad y desinfección.



Coronavirus en el mundo

Desaconsejan AstraZeneca en menores de 30 años

El Reino Unido desaconsejó ayer el uso de la vacuna de AstraZeneca/Oxford en personas menores de 30 años, como medida de precaución tras reportarse algunos casos de trombosis en personas que recibieron el preparado. A los adultos de entre 18 y 29 años de edad que no tengan ninguna enfermedad se les debe ofrecer una vacuna diferente siempre que sea posible, recomendó el presidente del Comité Conjunto de Vacunación e Inmunización (JCVI) del Reino Unido, Wei Shen Lim.

Bolsonaro descarta confinamiento

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, descartó la aplicación de confinamiento por la Covid-19, pese a que los contagios se elevan en la nación suramericana y científicos alertan de los peligros. Manifestó que los brasileños no pueden quedarse en casa, y aseveró que se deben abrir los templos e iglesias.

OPS alerta incremento en Suramérica

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) destacó la preocupante alza de infecciones de Covid-19 en Suramérica, y alertó del riesgo de “epidemias masivas” en países que no cumplan cabalmente las medidas para frenar la propagación. En la última semana, Brasil y Argentina estuvieron entre los 10 países con el mayor número de nuevos contagios en todo el mundo. Zonas de Bolivia y Colombia han visto duplicarse los casos y los países del Cono Sur han experimentado una aceleración de las infecciones “con transmisión comunitaria ininterrumpida”, expresó la directora del organismo Carissa Etienne.

Variante de Reino Unido prolifera en EEUU

La variante del coronavirus SARS-CoV-2 descubierta inicialmente en Reino Unido es ahora la más común en Estados Unidos, donde los casos de Covid-19 siguen en aumento, confirmó ayer la directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, siglas en inglés), Rochelle Walensky. Destacó que la variante conocida como B.1.1.7, ha sido detectada en 52 estados y territorios norteamericanos y mantiene al alza el número de contagios.

Para construir un mundo más justo y saludable

OPS apuesta por un mayor acceso a servicios sanitarios en el Día Mundial de la Salud

El representante de este organismo y de la Organización Mundial de la Salud en Cuba, José Moya, aseguró que el reto ahora es la distribución de las vacunas de manera equitativa

T/ Redacción CO-Prensa Latina
F/ Cortesía
La Habana



José Moya, representante de la OPS y la OMS en Cuba

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) apuesta por mayor equidad social que permita un mayor acceso a los servicios sanitarios al celebrarse este miércoles el Día Mundial de la Salud.

Bajo el lema “Construir un mundo más justo y saludable”, la OPS denunció que la pandemia de Covid-19 mostró las profundas inequidades en América Latina y el Caribe, cuyos sistemas de atención están fragmentados y debilitados por reformas previas, algo que impidió vigilar y contener la Covid-19.

El representante de la OPS y de la Organización Mundial de la Salud en Cuba (OMS), José Moya, aseguró que el reto ahora es el acceso a las vacunas de manera equitativa, cito *Prensa Latina*. Resaltó la labor del mecanismo Covax, que lidera la OMS, la Alianza para las Vacunas y la Coalición para el Control de Epidemias, que hacen posible que lleguen los inyectables a los países de la región y a otros continentes.

En una conferencia de prensa ofrecida este miércoles, Moya destacó que Cuba tiene el privi-

legio de tener cinco candidatos vacunales, dos de estos en la tercera fase de ensayos clínicos, que se espera que culminen exitosamente y así contener la transmisión.

Por su parte, el director nacional de Epidemiología de Cuba, Francisco Durán, declaró a *Prensa Latina* que en medio de las desalentadoras estadísticas –más de mil casos durante ocho jornadas consecutivas- ningún niño falleció en la isla desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, ni tampoco en el grupo de 18 a 20 años de edad.

“Buen trabajo el de nuestros pediatras e intensivistas con este segmento poblacional”, expresó Durán.

El epidemiólogo aclaró que no hay medidas exclusivas para el sector pediátrico de Cuba, las orientaciones para combatir la Covid-19 son de cumplimiento general, no hay distinciones, pues si los menores de edad son vulnerables, los de más de 60 también lo son.

“No es buena la percepción de riesgo en la población, saben que la letalidad aquí es de 0,54 y ven que la del mundo es de 2,17 y la de América Latina alcanza la cifra de 2,41, y se confían”, señaló.

Asimismo, comentó que saber de los avances para con esos inyectables, el índice de recuperados de un 93%, los excelentes protocolos de atención y el amplio cuadro de medicamentos para tratar la Covid-19, hace que muchos obvien el peligro y pasen por alto el riesgo de contraer la enfermedad, reseñó *Prensa Latina*.

65 eventos masivos contabilizados en lo que va de 2021

Instituto de Estudios para la Paz alerta sobre aumento progresivo de desplazados en Colombia

T/ Redacción CO-Telesur
Colombia

El Instituto de Estudios para la Paz (Indepaz) informó ayer el aumento del número de desplazados que se ha producido en Colombia en lo que va de año en comparación con los registrados en 2020.

Precisó que van 15.000 desplazados en 65 eventos masivos contabilizados en

lo que va de 2021; mientras que el número total de 2020, registrado por el instituto, es de 106 desplazamientos masivos.

El Indepaz monitorea el cumplimiento de los Acuerdos de Paz de 2016, y señala que si los registros continúan con esos números el país podría tener a finales de año más de 150 eventos masivos y un número superior a los 60.000 desplazados, difundió *Telesur*.

“Sería un desastre porque estaríamos retornando a las cifras que se presentaron antes de los Acuerdos de Paz, que estábamos en más o menos 155 eventos al año, la situación está muy crítica, si seguimos como vamos este año se nos va a disparar el desplazamiento”, manifestó el director del Instituto, Camilo González.

Entretanto, la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) destacó el mar-

tes en un informe que 2.185 personas han sido víctimas de desplazamiento forzado masivo por enfrentamientos entre grupos armados ilegales en zona rural de Argelia (Cauca).

De igual manera, denunciaron la violación al derecho internacional humanitario debido a que se vieron forzados a retirar al personal médico cuando uno de los grupos ilegales ingresó a un centro médico, amenazó al personal de salud y sacó a un hombre que había sido herido en los enfrentamientos para ejecutarlo y además se tomaron el lugar por horas.

Presidente Xi Jinping se comunicó con Angela Merkel

China insta a Alemania a rebajar tensiones entre sus países

T/ Telesur
Pekín

La canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente chino, Xi Jinping, confirmaron ayer en una conversación telefónica su intención de profundizar sus

relaciones pese a las recientes tensiones entre Beijing y Berlín y, por extensión, con la Unión Europea.

La Cancillería alemana confirmó la llamada, avanzada con anterioridad por Beijing, en un comunicado que no cita de manera expresa las medi-

das coercitivas impuestas por la Unión Europea a China, a propósito de la controversia sobre Xianjing, lo cual fue respondido por Beijing en el mismo sentido.

Según fuentes chinas, el presidente, Xi Jinping, habría urgido a Alemania y a la Unión

Europea “a realizar esfuerzos conjuntos con China para proteger y promover el desarrollo sano y estable de su cooperación, con el fin de traer más certidumbre y estabilidad a este mundo volátil”.

Ambos líderes habrían apostado por el pragmatismo y Merkel abogó por mantener el diálogo abierto, en especial en aquellos temas en los que hay “diferencias de opinión”.



Sentir Bolivariano

La Cárcel de la Dignidad (2da Parte)

Adán Chávez Frías
@Adan_Coromoto

I
Damos la bienvenida al mes de abril, tiempo de rebelión popular, de conmemoración de los diecinueve años de la hazaña protagonizada por el heroico Pueblo de Bolívar y de Chávez durante los días 11, 12 y 13 de este mismo mes del año 2002, en unión cívico-militar; tiempo que, en consecuencia, nos invita a dar continuidad a la labor que hemos venido desarrollando para sistematizar elementos propios de la génesis misma del proyecto bolivariano, siendo uno de los de mayor trascendencia, precisamente, la unidad entre civiles y militares.

En este sentido, y como continuidad de nuestra anterior entrega, resulta preciso recordar que después de la rebelión del 27 de noviembre de 1992, el ambiente un tanto permisivo en el que tanto Chávez como los demás patriotas desarrollaban sus actividades en la Cárcel de Yare, cambió totalmente por unas semanas. Les prohibieron las visitas y restringieron la entrada de libros y otros enseres, lo cual en el caso de Hugo, le impidió seguir trabajando en la tesis de grado que había comenzado a realizar allí mismo en la cárcel, con las autorizaciones correspondientes, para culminar la maestría que estuvo cursando en la Universidad Simón Bolívar, antes del 4F-92.

Recuerdo que a él le quitaron todo: libros, cuadernos, lápices; una situación que él mismo relata al compañero Ramonet, a quien refirió: “pasé unos días duros, no tenía que leer, no tenía donde escribir, porque en mi celda, yo escribía en un diario, escribía poemas, incluso pintaba...”.

Asimismo, a los bolivarianos les quitaron las pocas libertades que habían conquistado, negándoseles el envío de cartas y cualquier otro tipo de documentos, como los que por entonces eran remitidos a las personas interesadas en conocer acerca de sus planteamientos y lineamientos organizativos, de cara a las luchas por venir; fundamentalmente, a representantes de diferentes movimientos sociales y de los Círculos Bolivarianos, que ya existían para entonces y eran considerados ilegales por el gobierno adeco de turno. También, a algunos dirigentes de partidos de izquierda, intelectuales y sacerdotes progresistas, líderes obreros y estudiantiles, miembros de la comunidad evangélica y de colegios de profesionales, voceras y voceros del movimiento campesino, y militares de alto y medio rango que se fueron sumando al Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200).

Por otra parte, en torno a éste se arreció la guerra sucia para procurar descalificarlo, acusándolo de ser una organización cuyo propósito era llevar a cabo un golpe de Estado orientado al establecimiento de una feroz dictadura militar. Se decía que sus integrantes harían algo parecido a lo realizado por Pinochet en Chile: llevar gente a estadios y fusilarla. Mentiras de todo tipo fueron difundidas ampliamente con la complicidad de la



canalla mediática, a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, aquella campaña hacía poca mella en nuestro Pueblo, en cuya alma ya se había sembrado el proyecto bolivariano liderado por el Comandante Chávez y los demás militares patriotas. La mayoría de las venezolanas y los venezolanos tenía claro que se trataba de un movimiento cuyo accionar estaba orientado a alcanzar la libertad y defender la soberanía de la Patria, una tarea que había quedado pendiente después de la muerte del Padre Libertador Simón Bolívar; y que estaba conformado por hombres y mujeres a quienes les impulsaban auténticos sentimientos patrióticos, de hermandad, de solidaridad, de amor verdadero hacia el Pueblo humilde, en cuyo seno ya se había desatado el huracán bolivariano.

II

Posterior a la destitución de Carlos Andrés Pérez, en mayo de 1993, el ambiente cambió nuevamente en Yare, alcanzándose un clima muy similar al disfrutado antes de la rebelión cívico-militar del 27N-92. El Pacto de Punto Fijo se desmoronaba y sus principales actores hacían esfuerzos desesperados por mantenerlo a flote, lo cual ya resultaba imposible.

Con esa intención había sido conformado previamente un Consejo Consultivo, responsable de la elaboración de un documento con propuestas para el presidente Pérez, entre las cuales se incluían algunas iniciativas contenidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar: llamar a constituyente y desmontar las políticas económicas neoliberales impuestas al país por el Fondo Monetario Internacional (FMI); propuestas que no fueron seguidas, incrementándose por el contrario la represión y la persecución política, lo

que profundizó los problemas que enfrentaba el país.

Venezuela estaba a las puertas de una guerra civil y la destitución de Pérez había sido la fórmula diseñada por el sistema imperante para tratar de sobrevivir. Su propio partido, Acción Democrática (AD), le había solicitado la renuncia y como éste se negó, fue iniciado por el entonces Congreso de la República un proceso por delitos de corrupción, que terminó con su separación de la Presidencia.

Ante este nuevo escenario político, los líderes bolivarianos detenidos en Yare, retomaron la comunicación con el exterior con mucha fuerza; al punto de poder enviar un documento a los medios de comunicación, en el que manifestaban que la destitución de Pérez no constituía la solución a los problemas del país y que, tal y como lo señalara posteriormente el líder histórico de la Revolución Bolivariana, “...El sistema simplemente había lanzado un fardo que ya no le servía, se había deshecho de un peso muerto. Pero los problemas estructurales del sistema seguían ahí”.

III

El desenlace de estos hechos hizo posible el triunfo de Rafael Caldera en las elecciones presidenciales de diciembre del año 1993; luego de que éste resucitara políticamente, tras el discurso que pronunciara en el Congreso Nacional el mismo 4F-92, justificando de alguna manera la rebelión cívico-militar de ese día.

Se trató de un proceso electoral frente al cual el Movimiento Bolivariano no tuvo una visión compartida: algunos apoyaron a Caldera; mientras que otros, con Chávez al frente, se mantuvieron al margen de los comicios, considerando que la opción que encarnaba el dirigente socialcristiano no era la solución que el país requería.

En todo caso, dicha elección sirvió para mostrar la fuerza que ya el proyecto bolivariano tenía en la calle: el 40% del electorado no fue a votar y del 60% que lo hizo, la mitad (30% aproximadamente) votó por Caldera; buena parte de esas personas entusiasmadas por la actitud que éste asumió el mismo 4F-92, y por el hecho de que se había comprometido públicamente a indultar a los patriotas que estaban detenidos, si ganaba las elecciones.

Sin duda, la dimensión de lo que ocurriría con los acontecimientos del 4F-92, es enorme; por lo que resulta necesario continuar resaltando la significación de este hecho histórico para Venezuela y el mundo. Por ello, quiero concluir estas reflexiones citando las palabras que al respecto le dijo el Comandante Eterno a Ramonet, en la entrevista que se convertiría en el libro *Mi Primera Vida*. Dijo Chávez, refiriéndose a esa gesta libertaria: “Ese evento tuvo tamaña fuerza, desató semejante energía, que signó el rumbo de Venezuela todos estos años; y le voy a decir algo más, más allá de mí mismo y de este rol que cumplo, tengo la certeza, y ojalá no me equivoque y que sea para bien, que durante mucho tiempo los Presidentes que me sucedan, serán también consecuencia de aquel hecho, porque fue un hecho que destapa, que abre portones, nuevos horizontes. Han venido pasando los años, ya más de una década, y aquella fecha sigue siendo un hito, porque marca el inicio de un nuevo ciclo histórico, no sólo en la historia contemporánea venezolana, sino en la historia del progresismo latinoamericano e internacional. Me atrevo a decir que ese día empieza una nueva etapa revolucionaria”.

La Habana
Cuba



Mar de leva

“El espíritu de la Comuna”

Farruco Sesto

Cuento entre mis orgullos íntimos, y lo digo modestamente, el haber servido de interlocutor al presidente Hugo Chávez en sus preocupaciones sobre la ciudad, a la que considero un tema fundamental de reflexión y acción para nuestros propósitos generales. Lo digo porque, si todo marcha como queremos, la ciudad, en una cierta etapa de su desarrollo histórico, pasará a identificarse con la Comuna.

A lo largo de 2009, escribí y publiqué por mi cuenta una colección de siete cuadernos, uno de los cuales, justamente, llevaba el título de “El espíritu de la Comuna”.

Así, cuando en su intervención del 20 de diciembre de 2012, conocida como Golpe de Timón, el Presidente utilizó esa imagen del “espíritu de la Comuna” para plantearnos a todos los presentes sus exigencias para la siguiente etapa, confieso que me sentí directamente interpelado: “... ¿dónde está la Comuna, no la Comuna, las Comunas? ¿y entonces? ¿dónde vamos a crear las Comunas, pues, las nuevas? ¡Ah, Farruco! Y allá en Ciudad Belén, y seguimos entregando las viviendas, pero las Comunas no se ven por ningún lado, ni el espíritu de la Comuna que es mucho más importante en este momento que la misma Comuna, la cultura comunal...”

Como dije, el comandante Chávez había conversado conmigo varias veces sobre el tema de la ciudad que él, en su propuesta de Reforma Constitucional, ligó indisolublemente a la idea de Comuna.

Y creo de verdad que eso es una parte importante de su legado, particularmente en lo referente a “la nueva ecuación del poder”, donde relacionó territorio con Poder Popular en sus distintas escalas de actuación, particularmente la local y la nacional, para la construcción del socialismo.

Allí propuso lo que denominó un concepto revolucionario de ciudad: “... La unidad política primaria de la organización territorial nacional será la ciudad, entendida esta como todo asentamiento poblacional dentro del municipio, e integrada por áreas o extensiones geográficas denominadas Comunas.” “Estas son las escalas: comunidades, Comunas, ciudades” nos dijo entonces. Y habló de la ciudad comunal como objetivo.

Con base a lo anterior, pienso que, para profundizar la comprensión de la Comuna, deberíamos hacer un gran esfuerzo en entender muy bien la idea de ciudad (el lugar de la política) que es, tal vez, el mayor logro cultural del género humano después del lenguaje. A tal fin, creo que una lectura de aquel cuaderno de 2009, “El espíritu de la Comuna”, escrito con intención más didáctica que académica, pudiera ser de utilidad a quien quisiera adentrarse en el tema.

Si ese es el caso, se puede descargar gratuitamente por <https://farrucosenpdf.files.wordpress.com/2015/04/el-esp3adritu-de-la-comuna.pdf>

farrucosesto@gmail.com
Vigo / Galicia / España

CuarentEMA de Rúkleman



@RuklemanSoto

¿Sorpresa o sorpresita?

Omar Barrientos V.

Transcurrido algunos días después de la expulsión de los paracos invasores, suena el teléfono en el palacio del Duque del Bojotal.

El ayuda de cámara contesta y se lo pasa a su noble jefe:

- Señor Duque, lo llama su Majestad Imperial.
 - Aló, mande su merced.
 - Te di orden acabar con dictador en *Venezuela* y tu montar rollo en provincia Apurada.
 - ¡Eso no servir para nada!
 - Vea usted, su excelencia esos venecos son muy berracos, a plomo limpio sacaron a nuestros mejores paracos, pero ya les tenemos preparada una gran sorpresa.
 - ¡Hágalo! cuidado con ser al revés.
- Ellos darle sorpresita a ustedes.

obarrientosve2@gmail.com
Caracas

Sistema Monetario Socialista

Emilio Hernández

No han faltado los intentos por caracterizar sistemas monetarios que se adapten a la meta de implementar un sistema socialista. Empezando por el mismo Karl Marx, que definió la cantidad de dinero necesaria para asegurar la circulación de mercancías sobre la base de su teoría del valor-trabajo.

Seamos un poco más operativos. ¿Qué política monetaria podemos adoptar para inducir un cambio en las relaciones de producción/consumo, de modo que estas no sean simplemente verticales? Las relaciones de producción/consumo verticales, en las que los consumidores van a los mercados formales donde la burguesía ofrece sus productos, están diseñadas para el beneficio de esta y el estímulo de la acumulación de capital, lo que a la larga se traduce en el control del poder político por parte de la burguesía.

Las relaciones de producción/consumo horizontales, por el contrario, se dan cuando agentes económicos del mismo nivel intercambian bienes y servicios, o realizan encadenamientos productivos sin necesidad de acu-

dir a los mercados formales diseñados por y para la burguesía. Por ejemplo, dentro de una Comuna, el intercambio de bienes y servicios por parte de los vecinos, o de unidades de producción familiar, reduce la dependencia de estos de los mercados formales burgueses.

En toda sociedad hay ambos tipos de relaciones de producción/consumo, tanto verticales como horizontales. El asunto está en lograr que las relaciones de producción/consumo horizontales estén lo suficientemente desarrolladas como para que representen una alternativa, una competencia, a las relaciones de producción/consumo verticales.

En este contexto, las monedas comunales serían de invaluable apoyo para el estímulo de las relaciones horizontales. Una moneda comunal no es una moneda al estilo del bolívar o el dólar. Su función es implementar lo que en la Ley Orgánica de Economía Comunal se llama “trueque indirecto”, en un ámbito territorial. No tiene sentido fuera de la Comuna, de hecho una aplicación de celular que la implemente debe tener la lista de los únicos posibles poseedores

de la misma. Cada Comuna debería tener su propia moneda.

La moneda comunal es un caso especial de lo que se denomina “moneda complementaria”. Por ejemplo, un grupo de empleados de un ministerio o una universidad podrían tener una moneda complementaria y brindarse servicios unos a otros. La aplicación de celular realiza las transacciones para llevar los saldos de todos, previo establecimiento de un crédito inicial a todos los participantes.

Mis lectores saben muy bien todo lo que he luchado y argumentado en la defensa del bolívar, usando el petro como referencia para el valor del bolívar y el precio de los *commodities* como referencia para el valor del petro. Sigo convencido de ello, pero no es contradictorio tener a la vez una moneda de circulación nacional, como el bolívar, con su propia estrategia de estabilización, y tener monedas comunales.

Estimulemos las relaciones de producción/consumo horizontales y ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Se formó en el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela

Trompetista Brayahan Cesin ingresó a la Orquesta Sinfónica Nacional de Lille

Fue alumno de Pacho Flores y se destacó en una lista de 75 aspirantes durante un concurso

T/ Redacción CO
F/ Cortesía R. P.
Caracas

Venezuela continúa produciendo trompetistas exitosos que siguen trayendo buenas noticias para el país. Ahora se trata del caraqueño Brayahan Cesin Mora, quien acaba de ser admitido en la Orquesta Sinfónica Nacional de Lille, Francia, como trompeta solista.

De acuerdo a una nota de prensa, el caraqueño, que inició su formación en la música latino-caribeña y en el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, ganó el concurso para ingresar a una de las tres orquestas más importantes del territorio francés al destacarse por encima de 75 candidatos provenientes de varios países.

“Quiero disfrutar de hacer buena música con mis nuevos

colegas de trabajo, creo que es lo más importante. Claro que me siento muy feliz de haber ganado el concurso, pero también creo que es el fruto de mi perseverancia. Para prepararme trabajé con la trompeta no más de tres horas al día, el resto es preparación mental, ya que para mí es el trabajo más difícil de hacer, por lo tanto intento conseguir un equilibrio entre la práctica instrumental y la práctica mental”, explicó Brayahan Cesin, quien se formó durante mucho tiempo bajo la tutela del destacado músico, Pacho Flores.

En 2019 Cesin formó parte de la Swedish Radio Symphony Orchestra. En febrero de este año obtuvo el concurso de trompeta solista de La Orquesta Nacional de Avignon. Fue integrante de la Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela y en 2015 se trasladó a París para estudiar en el Conservatorio de Rueil-Malmaison con el profesor Eric Aubier; luego ingresó al Conservatorio Superior de Lyon con los maestros Christian Léger y David Guerrier.



En Francia ya ha participado con varias agrupaciones

El venezolano agregó que la responsabilidad de representar a Venezuela la tiene desde mucho antes: “Yo creo que todos los venezolanos que estamos en el exterior siempre intentamos representar lo mejor posible nuestro país con nuestra educación, con nuestra cultura y en mi caso especialmente con la música clásica y espero hacerlo lo mejor posible con la Orquesta

Sinfónica Nacional de Lille”, declaró.

PUPILO DE PACHO

Para Cesin formarse con Pacho Flores fue fundamental en su carrera profesional. “Siempre me exigía mucho, pero justamente esa exigencia me llevó a reflexionar durante años, hasta que empecé a entender su forma mágica de ver la música. Existe una pequeña cantidad de

seres humanos que han hecho historia como Isaac Newton o William Shakespeare, son personas que han cambiado el mundo con sus ideas, para mi Pacho Flores está haciendo historia y evolucionando el mundo de la trompeta”, consideró

El joven ya tenía una trayectoria reconocida en Francia, desde que, como estudiante, tocó en calidad de invitado con la Orquesta Filarmónica de Radio France, con la Orquesta Nacional de Lyon, con la Orquesta Nacional de Metz, con la Orquesta de la Ópera de Lyon y con la Orquesta Nacional d'Île-de-France, entre otras.

Al comienzo de su carrera el artista pasó por la Orquesta Sinfónica Juvenil de Chacao, la Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela y el Ensamble de Metales de Venezuela: “Lo más bonito del sistema de orquestas es que somos y siempre seremos una familia, entonces haber compartido gran parte de mi formación musical con esa familia es lo que siempre recordaré con muchísimo cariño y estoy feliz de representarlos”.

Sus primeros pasos en la música fueron con los ritmos latinos, a los 12 años, con la Sonora Bendaval, una pequeña agrupación salsera de Petare. Un poco más tarde formó parte de la orquesta Chiki Salsa y El Klan de Porfi, ambas agrupaciones dirigidas por el conocido compositor y pianista Porfi Baloa.

La cinta de los morochos Rodríguez compite en tres categorías

Venezuela tendrá su *Destello interior* en el Festival de Cine de Moscú 2021

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

La película venezolana *Un destello interior*, de los morochos Andrés y Luis Rodríguez, continúa su recorrido por festivales internacionales al ser seleccionada para figurar en la lista de obras en competencia en la edición número 43 Festival de Cine de Moscú, Rusia, evento que se llevará a cabo del 22 al 29 de abril.

La información la dio a conocer la protagonista del filme, Jericó Montilla. “Yo estoy segura que esta película va a llegar lejos y no porque yo esté allí, pues jamás me he considerado buena actriz, sino porque confío plenamente en el trabajo de los hermanos Rodrí-

guez. Son unos de los mejores directores por cómo llevan sus argumentos, su línea estética, su control de la cámara”, dijo la intérprete ganadora del premio a la mejor actriz en la más reciente edición del Festival de Cine Venezolano.

En Moscú Montilla tiene la oportunidad de obtener un reconocimiento internacional, obviamente en el renglón mejor actriz, mientras que este tercer largometraje de ficción de los morochos Rodríguez compite en las categorías de mejor película y mejor dirección.

En el Festival de Cine Venezolano 2020, *Un destello interior* arrasó con la cifra de 11 premios, incluyendo el de mejor largometraje.

“Cada logro es un orgullo de haber participado, de ver cómo



el cine venezolano se alza y se hace sentir”, agregó Montilla.

La cinta narra la historia de una mujer que enfrenta una enfermedad terminal y en medio de su diagnóstico procura no desamparar a su hija.

La pieza inauguró un festival en Bogotá

Cuento de García Márquez debutó en formato teatral

T/ Prensa Latina
Bogotá

Una versión del cuento “Algo muy grave va a suceder en este pueblo”, del colombiano Gabriel García Márquez, debutó sobre las tablas para inaugurar el XVI Festival de Teatro y Circo de Bogotá.

La Gerencia de Arte Dramático fue la encargada de la puesta de la obra, titulada *Murmullo que se sustenta en la vida “de un grupo de habitantes en un pueblo en medio del sopor de la rutina”*.

De acuerdo con la directora del Instituto Distrital de las Artes (Idartes), Catalina Valencia, el espectáculo dejó inaugurada la sala de teatro El Ensueño que dispondrá un escenario público en la localidad de Ciudad Bolívar.

“Hemos hecho un trabajo conjunto con los ciudadanos que habitan este sector porque son los protagonistas de este nuevo centro cultural y quienes ayudarán a fortalecerlo a través de sus iniciativas artísticas y culturales”, expresó.

La cita, que brindará además homenaje a seis agrupaciones de teatro, se extenderá hasta el 25 de abril en un intento de reunir a la comunidad teatral y circense para visibilizar su talento y garantizar el disfrute de la ciudadanía.

Según afirmó Valencia, “se reconocerá el trabajo de un grupo de conocedores de la actividad circense capitalina que han hecho parte del proyecto Escena Plural del Circo, una iniciativa artística promovida por Idartes”.



Mientras uno jugará con Yanquis, el otro estará con Bravos

Rougned Odor y Orlando Arcia cambiaron de equipo

Texas adquirió al prospecto Antonio Cabello y Thairo Estrada está en "waivers"

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El bate, aunque inconsistente, le abrió un cupo a Rougned Odor de nuevo en las mayores ya que estrenará nuevo uniforme. El segunda base fue cambiado por Rangers de Texas a Yanquis de Nueva York. La gerencia texana absorberá casi la totalidad de los 27 millones que todavía le adeuda al venezolano, que percibirá un salario de \$12 millones en 2021 y en 2022, con una cláusula de rescisión \$3 millones sobre la opción del club de \$13 millones para 2023.

Nueva York envió a los outfielders de ligas menores Antonio Cabello y Josh Stowers a los texanos. Por cierto, Cabello, de 20 años, es originario de Puerto Ordaz, estado Bolívar, y no tiene equipo en nuestra pelota rentada.

Sin embargo, en este movimiento otro venezolano salió afectado en parte, ya que los "Bombarderos del Bronx" colocaron en asignación al infielder Thairo Estrada, para abrirle el cupo en el roster de 40 a Odor. Además enviaron al derecho Michael King a su sede alterna, por lo que quedó libre un lugar en la nómina de 26, según datos de Alexander Mendoza para prensa LVBP.

Estrada, de 25 de años, ha jugado en las Grandes Ligas en partes de las campañas 2019 y 2020. Estaba previsto que comenzara en Scranton/Wilkes-Barre (AAA), luego de ser bajado a las menores el pasado 19 de marzo. Ahora tendrá que pasar por "waivers".

Por su parte, Odor se reportó a los entrenamientos de primavera de Rangers con la misión de tratar de adaptarse a la antesala e incluso a los jardines, pues ese tipo de versatilidad podría ayudarle a quedarse con el equipo, tras perder la titularidad a finales de 2020.

El experimento no funcionó y el marabino fue informado que no haría el roster inaugural. Poco después fue designado para asignación, una medida previa a dejarlo en libertad o cambiarlo. Odor exhibió una línea ofensiva de 200/.300/.400, con dos jonrones, cinco empujadas y .700 de OPS, en 35 turnos repartidos en 15 desafíos en la Liga del Cactus.

Luego de firmar una extensión de contrato por seis años y \$49 millones en la primavera de 2017, Odor se sumió en inconsistencias y, de acuerdo con un reporte del *Dallas Morning News*, desde aquel año su WAR (siglas en inglés para Victorias Sobre el Reemplazo) se ubica en el lugar 137 de 138 peloteros con al menos 1.500 apariciones legales en las mayores. Su punto más bajo llegó en la campaña acortada de 2020, cuando ligó para .167/.209/.413 en 38 encuentros.

También y desde su debut en 2014, sus 146 jonrones son la mayor cantidad entre los segunda bases activos, con un mínimo 50% de sus juegos en la posición, de acuerdo con *ESPN Stats & Info*.

En general, durante sus siete zafras en Grandes Ligas, todas con Texas, Odor exhibe una línea ofensiva vitalicia de .237/.289/.439, con 318 extrabases, incluidos los 146 jonrones, en 3.158 turnos y 858 juegos con los Rangers.

"Ojalá podamos ayudarlo a sacar ese talento que hemos visto brillar a lo largo de los años. Tiene la capacidad



Orlando Arcia tendrá que adaptarse al papel de utility

de impactar la bola desde el lado izquierdo en el Yankee Stadium. Sentimos que eso podría jugar a favor", dijo el mánager Aaron Boone sobre Odor, a MLB.com.

Odor batea .246/.310/.415, con tres jonrones y .725 de OPS, en 17 partidos en el Yankee Stadium. Le otorgará la alternativa de un infielder que batea a la zurda, con poder, desde la banca. Están el utility Tyler Wade, los jardineros Brett Gardner y Mike Tauchman, además del receptor Kyle Higashioka, en la reserva. Wade, Gardner y Tauchman también pueden pararse del lado derecho del plato, igual que Odor.

SUELTA LA BOLA

Otra ficha de Yanquis en las menores, es Robinson Chirinos, quien comenzó a hacer swings y a lanzar a la segunda base, de acuerdo con un reporte de Marly Rivera para ESPN.com.

Chirinos se recupera de una fractura en la mano derecha, tras recibir un pelotazo durante un juego de exhibición de la Liga de la Toronja a mediados de marzo, que ameritó una ci-

rugía y le tendrá fuera entre cuatro y seis semanas.

Chirinos se sumó a los entrenamientos de Yanquis de Nueva York, como invitado fuera de roster que aportaría su experiencia, si lograba hacer el equipo, en especial por su conocimiento del as Gerrit Cole desde sus días con Astros de Houston.

Pero a los pocos días de su percance, en un juego contra Piratas de Pittsburgh, fue dejado libre. Más tarde renegoció su acuerdo con los "Bombarderos del Bronx" y firmó un nuevo contrato de ligas menores y fue asignado a la sede alterna del equipo. En el inicio de la campaña Kyle Higashioka sigue como respaldo de Sánchez.

ARCIA FÚRICO

En otro canje, Bravos de Atlanta adquirió al campocorto Orlando Arcia de Cerviceros de Milwaukee, a cambio de los pitchers derechos Chad Sobotka y Patrick Weigel, ambos de ligas menores, informó MLB.com.

Luego de una primavera bastante modesta desde el plato, la titularidad del ex prospecto ve-

nezolano no estaba garantizada debido a la presencia de Luis Urías, pese a que el mexicano confrontó molestias físicas en la pretemporada.

Ahora, Arcia le brindará a los fúricos profundidad en el cuadro interior, luego de comenzar 2021 con cuatro hombres en la banca, incluidos los infielders Ehire Adrianza y Pablo Sandoval, así como el outfielder Ender Inciarte y el catcher Alex Jackson.

Adrianza, quien se ganó un lugar en el roster de 26, luego de una brillante actuación en los juegos de exhibición de la Liga de la Toronja, al igual que el Panda, ha estado fuera de acción, a la espera de pasar los protocolos de bioseguridad relacionados con el Covid-19, luego de separarse del equipo por razones personales la semana pasada.

Arcia, de 26 años, aportará su sólido guante desde las paradas cortas, pero también pudiera aparecer en la tercera y los jardines, donde vio alguna acción con los lupulosos.

En seis zafras con Milwaukee, el criollo exhibió una línea ofensiva vitalicia de .244/.293/.364. Este año, Arcia ligaba de 11-1, con una remolcada, en cuatro desafíos. Su única producida se produjo con un roletazo al cuadro, que llevó a la goma a Lorenzo Cain para dejar en el terreno 6-5 a Mellizos de Minnesota, en 10 entradas durante la jornada inaugural.

Lamentablemente tanto su bate como su defensa han sido inestables, lo que incidió a que los lupulosos perdieran la paciencia a pesar de su edad. Por los vientos que soplan, Arcia deberá demostrar que es un jugador sobre el promedio en la gran carpa, si quiere volver a ser regular... si no, deberá acostumbrarse al rol de suplente.

Doblegó a Centauros de Portuguesa

Indios pegó su primer flechazo en la Superliga

T/ Redacción CO
Panamá

Estreno soñado para Indios de Caracas en su debut en la Superliga de Baloncesto, al vencer en tiempo extra a Centauros de Portuguesa con

pizarra 79-74 en el Gimnasio Ciudad La Asunción del estado Nueva Esparta.

El quinteto dirigido por Iván García dominó en el arranque del duelo con velocidad en su juego y así se llevó el primer cuarto con marcador 17-11. Si-

guió el buen ritmo de los aborígenes pese a algunos ajustes defensivos de los portuqueños que trataron de frenar a Indios, que logró irse ganando 36-33 al descanso.

Para la segunda mitad del compromiso, comenzó la pa-

riedad entre ambos quintetos y los llaneros buscaron hacer la diferencia, aprovechando la poca producción indígena para ganar el tercer parcial 47-53. En el final del juego, la aldea capitalina buscó meterse de nuevo en el partido estando abajo en la pizarra. Indios apretó hasta lo último, logrando igualar las acciones a 68 y forzando un tiempo extra. Ya en el agregado, pudieron sacar la ventaja que les permitió conseguir esta primera

victoria y cumplir los objetivos en el estreno.

La ofensiva de Indios estuvo comandada por la "Hormiga Atómica" que finalizó con 20 puntos, 3 rebotes y 6 asistencias. El "Querubín" Díaz lo respaldó con 17 tantos y 3 rebotes.

El próximo juego de Indios será este jueves 8 de abril frente a Gigantes de Guayana a las 7:45pm, con transmisión del circuito oficial y el canal de YouTube, Millennialsfm.

#YoMeQuedoEnCasa

En situaciones de
EMERGENCIA

los **NIÑOS Y NIÑAS**
son los más
VULNERABLES
y están expuestos a

INFORMACIÓN
que no pueden
PROCESAR



unicef 
para cada niño

¿Qué podemos
hacer para

PROTEGERLOS
del **CORONAVIRUS?**

Habla con tus hijos e hijas

- Explícales qué es lo que está pasando ahora.
- Aclara sus dudas con información sencilla y palabras que puedan entender.
- No hagas comentarios negativos o fatalistas frente a ellos.



Realicen actividades lúdicas

- Si es posible, jueguen, lean o cocinen juntos.
- Evita que vean por mucho tiempo noticias sobre el problema.
- Evita ir a lugares con mucha gente, porque los sitios concurridos facilitan el contagio.

Bríndales amor y atención

- Los niños pueden responder al estrés de diferentes maneras. Reacciona amablemente y escucha sus preocupaciones.



Mantener la calma y estar informados es la mejor manera de **brindar bienestar a toda la familia** en situaciones difíciles.